Boletín. Volumen 1-1, 2025

GENERANDO NARRATIVAS DOCENTES de género

Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

Boletín. Volumen 1-1, 2025

GENERANDO
NARRATIVAS DOCENTES
de género

Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

© 2025, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

ISBN: xxxxx

Coordinador del proyecto
Desiree del Rosario y Sheila Báez

Cuidado de edición:
María Carla Picón Chaparro

Diagramación
DiEditores, S.R.L. (Hermis Rodríguez Botier)

Impresión
xxxxx

CONTENIDO

Abuso de discriminación a estudiante extranjero por parte de un director de un centro público del Distrito Educativo 04-01 5
Charyleiny Ruiz

Brechas de género en el Ministerio de Energía y Minas 10
Santa Martínez

Aprender, crear y crecer en Movearte 11
Rolando Báez Tiburcio

Discriminación a los/as estudiantes de nacionalidad haitiana 13
Dulce María Morillo De Los Santos

Discriminaciones en las actividades culturales escolares 17
Stephany E. Valdez De Los Santos

El poder del discurso y la falta de empatía en el centro educativo 19
Ariadnne Jiménez

Inclusión de género en el aula y eliminación de la normalización de la violencia en el ámbito educativo 21
Jaren Filis Confesor Asencio Brito

Desafiando los estereotipos de género en la elección de carreras 24
Anthony Engel Guzmán Guillén

El acoso sexual en la primera infancia 25
Milagros Heredia

Los oficios no tienen género 27
Maris Teófila Alcántara Solís

Los juegos son para todos y todas 31
Maikel Rosario

La discriminación de género en los consejos de curso: un llamado a la reflexión y la acción 33
Jairo Martínez Rosario

Reflexión crítica sobre desigualdad de género en la toma de decisiones disciplinarias 36
Carolina Méndez Marte

Superando obstáculos: examinar la discriminación por embarazo en adolescentes 38
Ana Isabel Feliz Cabrera

La exclusión por género en el contexto escolar 39
Judelka Mateo T.

La inclusión de Carla 42
Estefanía Germosen Ysabel

Un incidente de violencia escolar con enfoque de género 45
Amarilis Ogando Jiménez

Un viaje de aprendizaje y convivencia 48
Yanet Janet

La perpetuación de estereotipos de género en actividades escolares y su impacto en la autoestima y las oportunidades 50
Danely Cruz Reyes

GENERANDO: NARRATIVAS DOCENTES DE GÉNERO

Equipo de trabajo de la Maestría

DESIREE DEL ROSARIO SOSA
Coordinadora académica Maestría

LOURDES INDIANA BARINAS
Asesora para el acompañamiento desde la Coordinación Académica

SHEILA BÁEZ MARTÍNEZ
Coordinadora del acompañamiento

RAMONA GUILLÉN
Asistente técnica

CRISALMY MATEO
Asistente técnica

MAESTROS ACOMPAÑANTES
Kendra Rodríguez, Arkin Amador, Novelyn Bautista, Anani Toribio, Carlos Nathanael Disla, Cherito Mojica, Martha Meléndez

Introducción

Entre los meses de noviembre de 2024 y julio de 2025, se desarrolló el Acompañamiento Pedagógico de la Maestría en Género y Políticas de Igualdad en Educación del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Este espacio fue concebido como una oportunidad para trascender del saber al saber hacer, situando las prácticas docentes, sus reflexiones y los encuentros de intercambio colaborativo como ejes fundamentales para construir, junto a otras y otros compañeros del programa, formas colectivas de enfrentar las paradojas, contradicciones y retos que viven las y los docentes en la República Dominicana.

Este primer volumen reúne diecinueve textos narrativos que documentan las vivencias atesoradas por las y los participantes durante este proceso. Son textos escritos desde contextos marcados por desigualdades, inequidades y exclusiones, pero animados por la esperanza transformadora que ofrece la perspectiva de género, no solo como herramienta de análisis, sino también como vía para imaginar y construir escuelas más justas, inclusivas y equitativas. Escuelas que ofrezcan nuevas oportunidades y vidas más dignas para niñas, niños y adolescentes.

Es para nosotras y nosotros una gran satisfacción presentar a la comunidad educativa dominicana este primer documento, fruto del esfuerzo colectivo de la cohorte 5 de la Maestría, que se convierte en un aporte al pensamiento pedagógico transformador desde una mirada feminista y crítica de la educación. Aquí se compilan las *Narrativas Docentes:* voces que transforman la educación desde el género y la igualdad, nacidas desde la experiencia vivida, la reflexión situada y el deseo profundo de generar cambios.

La docencia no es solo una práctica pedagógica; es también un acto profundamente humano, atravesado por historias, emociones, contextos y luchas. Las aulas son espacios de construcción simbólica y material, donde se reproducen —y también se resisten— las desigualdades. En ese cruce entre experiencia y reflexión nace este libro: una recopilación de narrativas docentes que da voz a quienes, desde la cotidianidad del trabajo educativo, se han comprometido con el cambio.

Cada texto aquí reunido surge desde la vivencia personal, la mirada crítica y el deseo de contribuir a una educación más justa, inclusiva y consciente. Son relatos que documentan procesos de enseñanza-aprendizaje marcados por la desigualdad de género, pero también por las posibilidades de su transformación.

Como diría Dora Inés Munévar: “el arte de narrar la experiencia pedagógica no es una actividad anecdótica o menor, sino una forma de producir conocimiento sobre lo que significa

ser maestro o maestra en un contexto determinado" (Munévar, 2014). Narrar la práctica docente es, así, un acto político, ético y pedagógico. Una manera de resistir el silenciamiento de nuestras voces, de construir memoria, de visibilizar las múltiples formas de ser educador/a en un mundo atravesado por desigualdades de género, clase y territorio.

Las narrativas contenidas en este libro no buscan ofrecer respuestas únicas ni recetas pedagógicas. Más bien, invitan a abrir preguntas, a escuchar otras voces, a comprender cómo el género atraviesa nuestras prácticas docentes, y cómo podemos construir alternativas desde el aula, la escuela y la comunidad educativa. Son testimonios que se convierten en herramientas de análisis, intervención y transformación.

En una región como la nuestra, donde la educación sigue siendo un campo en disputa, estas voces se alzan para decir que otro modo de enseñar, aprender y vivir es posible. Y que ese camino se traza también escribiendo lo que vivimos, narrando lo que sentimos y compartiendo lo que aprendemos.

Estas narrativas constituyen un acto de resistencia, pero también de esperanza.

Queremos destacar, finalmente, el valioso trabajo realizado por cada acompañante pedagógico, cuya entrega y acompañamiento fueron clave para hacer de este proceso una experiencia significativa de crecimiento profesional y humano. A las y los participantes que con entrega y dedicación nos permitieron acompañarles en sus procesos de vincular lo teórico a esta práctica en sus centros educativos que, sin lugar a duda, son la mayor riqueza del proceso.

Referencia

Munévar, D. I. (2014). *Narrar la docencia: Aportes para pensar la formación de maestros desde la experiencia*. Universidad Pedagógica Nacional.

ABUSO DE DISCRIMINACIÓN A ESTUDIANTE EXTRANJERO POR PARTE DE UN DIRECTOR DE UN CENTRO PÚBLICO DEL DISTRITO EDUCATIVO 04-01

CHARYLEINY RUIZ

Esta narrativa está dirigida a todos/as los/as directores/as de centros educativos, coordinadores/as de registro y equipos de gestión, con el propósito de concienciar a la directiva sobre la importancia de garantizar el derecho a la educación sin discriminación alguna, promoviendo prácticas inclusivas y respetuosas que valoren la diversidad cultural y rechacen cualquier forma de exclusión. Busca ser una herramienta para reflexionar sobre el impacto de estas acciones en los/as estudiantes extranjeros/as y motivar a los/as líderes escolares a adoptar políticas que fortalezcan la equidad, la justicia y la convivencia en los entornos educativos.

Los hechos que a continuación se expondrán ocurrieron en el siguiente orden cronológico:

En un primer momento, existió una objeción por parte de la dirección del centro para la inscripción de la estudiante por falta de documentación. El resultado de esta acción hizo que la madre de la víctima se esforzara para obtener la documentación requerida. Hubo una objeción por segunda vez, esta vez por falta de cupo, y una objeción adicional por ser de nacionalidad haitiana.

En el mes de agosto del año 2023, durante el proceso de inscripción del año escolar 2023-2024, un miembro de la APMAE y de la junta de vecinos del sector La CODETEL, del municipio de Cambita Garabitos, provincia San Cristóbal, se presentó aproximadamente a las 10:00 de la mañana al Distrito Educativo 04-01 y pidió a la recepcionista pasar al despacho del director distrital, Jeremías Lorenzo Rosario. El señor comunitario estaba acompañado en ese momento por una señora de piel oscura y una jovencita de aproximadamente 12 años de edad.

El señor comunitario pasó a la oficina del director y le contó que la señora, de nacionalidad haitiana, vivía en el sector La CODETEL desde hacía más de una década y que el motivo de la visita era el siguiente:

> *Cuando inició el proceso de inscripción, la señora aquí presente fue al centro educativo Pedro Domínguez a inscribir a su hija, siendo una de las primeras personas en buscar cupo para la admisión de la estudiante. La madre había optado por esa escuela para darle una educación de mejor calidad a su hija y por la cercanía al centro desde su domicilio. Cuando fue la primera vez, el director del centro y la coordinadora le dijeron que no podían admitirla debido a que le faltaban algunas documentaciones importantes, que completara el expediente y luego volviera con el expediente completo y listo para inscribirla. Así lo hizo la madre; se fue y dos semanas después, ya con las documentaciones requeridas en mano, volvió al centro educativo a inscribir a su hija. Pero se encontró por segunda vez con una objeción al proceso de inscripción: esta vez, tanto el director como la coordinadora le*

informaron que ya no había cupo para admitir a la estudiante. La madre, preocupada y sin un norte claro, me contacta —dice el comunitario—. Se me acercó para pedirme ayuda y orientación sobre la situación que enfrentaba; por eso me encuentro hoy aquí con ella.

Las personas involucradas en este hecho fueron: una estudiante de 6.º grado del segundo ciclo del nivel primario, su madre, el director del centro educativo, la coordinadora del centro educativo, un representante comunitario, el director distrital y un técnico de participación comunitaria. Es importante señalar que este caso ocurrió en el centro educativo Pedro Domínguez, ubicado en el municipio de Cambita Garabitos, San Cristóbal; este centro imparte el nivel primario y el primer ciclo del nivel secundario.

El director distrital, luego de escuchar el caso y dar unas palabras de aliento y esperanza, convocó a los técnicos de participación comunitaria. En ese momento, quien narra este hecho ejercía el cargo. Este departamento de participación comunitaria, en el ámbito del Ministerio de Educación, es un componente clave para mejorar la calidad educativa y garantizar la inclusión de todos los sectores sociales en los procesos educativos. A través de esta dependencia, el MINERD fomenta la colaboración entre la comunidad, la familia, la escuela y otras instituciones locales, con el objetivo de promover una educación más equitativa.

Este departamento también ofrece diferentes beneficios, tales como incrementar la confianza entre la escuela y la familia, promover la responsabilidad en la educación, permitir atender las necesidades específicas de cada comunidad, así como mejorar el rendimiento académico y reducir el abandono escolar. Cabe destacar también que la participación comunitaria está respaldada por una serie de normativas legales que establecen los derechos, deberes y mecanismos para garantizar la colaboración activa de las comunidades.

Entre las principales leyes que la regulan están las siguientes: la Ordenanza 09-2000, que regula y fomenta la organización, funcionamiento y fortalecimiento de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE), y que tiene como objetivo general promover la participación activa de las familias en el desarrollo de las escuelas públicas del país. La Constitución de la República Dominicana del año 2015, en sus artículos 63 y 65, establece el derecho de los ciudadanos a una educación gratuita y de calidad, y promueve la participación activa de las comunidades en la mejora del sistema educativo.

En este mismo tenor, la Ley General de Educación número 66-97, en su artículo 2, reconoce la educación como una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias y la comunidad. Los artículos 4 y 5 plantean que la educación debe responder a las necesidades de las comunidades y promover su desarrollo integral. En tanto que el artículo 55 dispone que las escuelas deben vincularse con las comunidades, fomentando su participación en la planificación, ejecución y supervisión de los programas educativos; y el artículo 204 crea los consejos regionales y distritales de educación, donde los representantes comunitarios tienen un papel clave. Además de estos, otro marco normativo es la Ley 136-03, por citar.

La participación comunitaria es la vía idónea para que los padres, madres, tutores y amigos de la escuela, las iglesias y la comunidad, en sentido general, participen activamente en los procesos educativos y se conviertan en actores clave para la escuela en nuestro país. Como departamento, asumimos este caso como propio, porque reconocemos que se le estaba vulnerando un derecho primordial y necesario a esta estudiante: el derecho a la educación.

Se le violentó desde el primer momento en que la madre asistió al centro, siendo una de las primeras en llegar para hacer el proceso de inscripción. En ningún centro educativo de la República Dominicana, por el hecho de no tener documentaciones, se debe dejar de inscribir a un estudiante. Aquí nos encontramos también con un caso de discriminación interseccional por ser mujer negra, inmigrante y pobre.

Luego de recibir el caso, inmediatamente procedimos a visitar al director del centro

educativo. En ese momento nos acompañaron el dirigente comunitario, la madre y la estudiante. Cuando llegamos al centro, pasé a hablar con el director y la coordinadora en su oficina. El director cerró la puerta y los demás se quedaron afuera. Luego de una conversación tanto con el director como con la coordinadora sobre el hecho, el director me expresó muy claramente que no podía admitir a más estudiantes haitianos porque no iba a tener cupo para los dominicanos. Le expliqué que, por el hecho de ser haitiana, no era un motivo para no admitirla; traté de hacerle entender que es un derecho universal que tiene ella como estudiante para recibir el pan de la enseñanza y que él no podía discriminarla por su nacionalidad. Todo mi esfuerzo fue en vano; no hubo manera de que él cambiara de opinión.

Ya cuando me marchaba y abrí la puerta, el señor comunitario se alteró y le dijo al director que había escuchado toda la conversación detrás de la puerta y que estaba siendo injusto, que eso era un acto de discriminación que había cometido con la joven y que iba a proceder ante instancias mayores si era necesario. Nada de eso intimidó al director.

Como distrito, nuestra función es admitir a la estudiante, y de eso nos encargamos: la llevamos a otro centro educativo para que la niña no perdiera el año escolar, y así lo hicimos.

Este tipo de casos es muy común en la mayoría de los centros educativos de nuestro distrito. Como funcionarios/as públicos/as, nuestro rol es sensibilizar en talleres a los y las directores, para que tengan muy claro que no se le puede negar la inscripción a ningún estudiante, y mucho menos por el hecho de ser inmigrante.

Las comunidades haitianas enfrentan racismo sistemático, profundamente arraigado en la historia de la esclavitud y el colonialismo. Este racismo perpetúa la idea de inferioridad de las personas negras y refuerza estereotipos negativos que afectan la percepción pública y las políticas hacia los/las haitianos/as (Bonhomme & Alfaro, 2023, p. 15).

Haití, como nación históricamente castigada por el colonialismo y las crisis económicas, enfrenta niveles extremos de pobreza y violencia. Esto refuerza percepciones negativas y deshumanizantes que justifican el rechazo hacia sus ciudadanos en otros países (Borhomme & Alfaro, 2023, p. 16).

Debido al ambiente social, se refleja un alto rechazo y discriminación interseccional por ser mujer negra, pobre e inmigrante. En cuanto al ambiente psicológico, la falta de apoyo psicológico a la estudiante le ocasionó baja autoestima, rechazo y otras emociones personales.

Los hechos ocurrieron por la construcción social que tenemos en nuestro país, por la combinación de factores históricos, económicos, culturales y de género. El racismo juega un papel central en la discriminación contra las personas de nacionalidad haitiana; al ser mayoritariamente afrodescendientes, enfrentan estigmas que asocian su color de piel y pobreza con ignorancia o delincuencia. Desde un enfoque de género, las mujeres haitianas suelen ser marginadas e invisibilizadas, no solo en el ámbito educativo, sino también en el social, laboral, etc.

Para la solución de este conflicto, se llevó a cabo un diálogo amigable entre las partes involucradas, pero aun así no se resolvió de manera oportuna, ya que el caso no tuvo la trascendencia que debió tener. Como mediadores del conflicto, solamente nos limitamos a garantizar la educación de la afectada y a concienciar a la parte que generó el conflicto. Para llegar a una solución definitiva, el expediente debía seguir su curso a instancias mayores, como la regional educativa, CEDE, y/o ser denunciado al comité central de los derechos humanos.

Como funcionarios/as públicos/as, este caso nos orienta a respetar los derechos de los demás, a no tener sesgos de género y a tener claro lo que son los derechos humanos.

Con base en la experiencia, para este caso se plantearán algunas estrategias que no solo buscan prevenir y atender casos de discriminación, sino también crear una cultura escolar basada en la equidad, el respeto y la justicia social:

- *Sensibilización y capacitación para el personal educativo*: impartir talleres periódicos sobre derechos humanos, enfoque de género, igualdad, inclusión y convivencia. Fomentar formaciones específicas para entender la importancia de respetar y valorar las diferentes culturas, nacionalidades, etnias y géneros.
- *Promoción de políticas no discriminatorias*: dar a conocer al personal directivo y docente las normativas locales e internacionales contra la discriminación en el ámbito educativo.
- *Inclusión de la diversidad en el currículo escolar*: fomentar una educación en valores. Incluir contenidos que promuevan el respeto a la diversidad cultural, étnica y de género en las asignaturas; materiales educativos inclusivos donde se refleje la diversidad y se eviten estereotipos de género, culturales o raciales; desarrollar actividades que celebren las diferentes culturas y permitan que los estudiantes compartan su identidad y tradiciones, por ejemplo, un día multicultural en la escuela.
- *Creación de protocolos contra la discriminación*: establecer normativas claras que prohíban cualquier tipo de discriminación en el centro educativo, ya sea por género, nacionalidad, raza o condición social. Crear canales de denuncia e implementar mecanismos confidenciales para que estudiantes, padres y docentes puedan reportar casos de discriminación. Crear un grupo multidisciplinario para abordar y resolver casos de exclusión o conflictos relacionados con discriminación, en el que participen docentes, familias y estudiantes.
- *Promoción de liderazgos estudiantiles inclusivos*: crear un comité estudiantil donde se formen grupos de liderazgo que incluyan a estudiantes de todas las nacionalidades, géneros y contextos.
- *Integración de las familias en el proceso educativo*: a través de reuniones inclusivas, involucrar a las familias en talleres y charlas sobre igualdad de género y respeto a la diversidad. Crear espacios donde las familias extranjeras puedan compartir su cultura y tradiciones, fomentando la convivencia y el respeto. Asegurar que todas las familias, independientemente de su idioma o cultura, tengan acceso a la información del centro educativo.
- *Monitoreo y evaluación de las prácticas inclusivas*: realizar encuestas entre los estudiantes, familias y docentes para identificar casos de discriminación y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas. Medir el nivel de integración de estudiantes extranjeros, así como la participación equitativa en actividades escolares.

Garantizar que las prácticas de inscripción y permanencia en los centros educativos no se vean afectadas por prejuicios relacionados con el género, la etnia o la nacionalidad.

Promover la reflexión sobre cómo las actitudes discriminatorias hacia estudiantes extranjeros pueden afectar particularmente a las niñas y adolescentes, quienes ya enfrentan barreras adicionales por su género.

La autora feminista Marina Subirats sostiene que la educación mixta no garantiza por sí sola la igualdad de género y que es necesario un enfoque coeducativo que cuestione y transforme los estereotipos y roles de género perpetuados en el sistema educativo. Subirats enfatiza que la coeducación debe ser una herramienta para construir una sociedad más justa e igualitaria, donde las diferencias de género no determinen las oportunidades ni los comportamientos de las personas. En esa misma tesitura, la autora feminista Fareed Zakaria hace referencia a que la coeducación es la base para construir una sociedad igualitaria y justa para todos y todas.

Aunque los textos de derechos humanos no utilizan explícitamente el término “interseccionalidad”, entendido como la forma en que las múltiples dimensiones de la identidad (género, raza, clase, orientación sexual, discapacidad, etc.) interactúan para producir experiencias únicas de discriminación o privilegio, algunos artículos abordan temas que se relacionan con

este concepto. Así, es importante recordar que el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) reza: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Sin duda, este es el punto de partida para crear una sociedad igualitaria e inclusiva, sin distinciones de ninguna naturaleza.

Referencias

Bonhomme, A., & Alvarado, J. (2023). Racismo y precariedad estructural en la migración haitiana. *Revista de Estudios Sociales*, *15*(2), 12–20.

Constitución de la República Dominicana. (2015). *Constitución Dominicana*. Tribunal Constitucional de la República Dominicana. https://www.tribunalconstitucional.gob.do/transparencia/base-legal-de-la-instituci%C3%B3n/constituci%C3%B3n-de-la-rep%C3%BAblica-dominicana/.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights.

Ley 136-03. Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. (2003). Ministerio de Educación República Dominicana. https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/marco-legal/leyes/ley-que-crea-el-codigo-para-la-proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-no-136-03-go-no-10234-del-07-de-ago-del-2003.pdf?utm_source=chatgpt.com

Ley General de Educación No. 66-97. (1997). Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_repdom_sc_anexo_7_sp.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. https://www.unicef.org/es/convencion-sobre-los-derechos-del-nino.

Quintero Romero, D. y Bibiano Mendoza, B. (2010). El derecho a la educación y los derechos humanos en América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 4*(2), 1–25. https://revistas.ucentral.cl/revistainclusiva/issue/view/2010_4_2.

Subirats, M. (2015). *Coeducación y transformación social*. Editorial Icaria.

UNESCO. (1960). *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000122870

UNESCO. (1995). *Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000104446.

Zakaria, F. (2022). *La educación inclusiva como base de sociedades igualitarias*. Fondo de Cultura Económica.

BRECHAS DE GÉNERO EN EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

SANTA MARTÍNEZ

Tradicionalmente, los sectores energético, minero, construcción, transporte y el sector agrícola han sido masculinizados. A nuestra llegada al Ministerio de Energía y Minas, en noviembre 2020, encontramos una institución con 1,059 empleados/as, 743 hombres y 316 mujeres, cinco viceministros y una viceministra; de 28 direcciones generales, 24 estaban ocupadas por hombres y solo cuatro por mujeres. A esto se suma la diferencia inexplicable en el salario que devengan las mujeres versus el salario de los hombres, ambos ocupando una misma posición. Una institución cuyo manual de cargos aprobado por MAP no contempla la figura femenina, solo la masculina: director, encargado, supervisor, ingeniero, mecánico, abogado, etc. Entendimos entonces que se hacía necesario emprender acciones para el cierre de dichas brechas, promoviendo igualdad de oportunidades para todos/as y para el fortalecimiento de procesos y procedimientos de la institución, donde predominen la justicia y la equidad. Esta realidad, nos movió a solicitar al ministro de entonces, la posibilidad de modificar la descripción en el citado manual, utilizando un lenguaje más inclusivo: en lugar de decir: “Busco a un ingeniero o mecánico, que diga busco un/una profesional en el área de ingeniería”.

Un breve ejercicio realizado a la nómina de la institución mostró varios hallazgos, entre ellos, que el 62.5 % de las personas beneficiadas en capacitación especializada y desarrollo profesional corresponde a mujeres, mientras que el 37.5 % a hombres. Sin embargo, esto no se refleja en mejoras salariales del personal femenino. Se evidencia una mayor representación masculina en los niveles salariales más altos, especialmente en los grupos IV y V, mientras que las mujeres están concentradas en los grupos I, II, y III, por ende, perciben menor salario, lo que sugiere la existencia de una brecha salarial de género en el MEM.

A pesar de los cambios implementados, aún persisten grandes desafíos que deben ser abordados mediante la elaboración de políticas y medidas concretas que promuevan la eliminación de estas desigualdades en los grupos ocupacionales y niveles salariales. Nuestras instituciones de gobierno deben promover y ser ejemplo de igualdad de género y de oportunidades para todos y todas.

APRENDER, CREAR Y CRECER EN MOVEARTE

ROLANDO BÁEZ TIBURCIO

Como profesor en la Escuela Técnico Profesional Movearte, donde imparto la asignatura de Producción audiovisual, fomento en mis clases un ambiente de colaboración, respeto y aprendizaje constante, trato de que cada estudiante se sienta valorado y motivado a dar lo mejor de sí. A través de esta asignatura, busco que cada joven no solo adquiera conocimientos, sino que también descubra su propio potencial creativo y que sea mejor persona para la sociedad.

No todos los/as estudiantes tienen el mismo rendimiento, eso es común, sin embargo, el abordaje de estas situaciones es lo que marca la diferencia, tal es el caso de un estudiante de 15 años que cursa el 5to grado del segundo ciclo. Desde el inicio del año escolar ha mostrado un rendimiento académico irregular en varias de las asignaturas, pero en mi materia, Producción audiovisual, se nota un poco más motivado, aunque en ocasiones se le ve desconectado de las clases y perdido.

He notado que casi todos sus compañeros se burlan de él —lo relajan—, lo discriminan y lo apartan por su forma de ser. El *bullying* en ese curso se hace muy notorio, los conflictos, los desacuerdos y las discusiones para realizar cualquier proyecto son frecuentes. No obstante, el caso más preocupante es el de este estudiante, ya que se ve atacado por sus compañeros/as y, más grave aún, por algunos/as maestros/as dado su bajo rendimiento escolar, su falta de atención o concentración. Estos/as, a pesar de su rol docente, no han mostrado interés por esta situación, incluso hasta se manifiestan molestos cuando él no entiende o no presta atención en clase.

En cuanto a sus padres, entes clave en el desarrollo educativo, no se evidencia que se preocupen para acompañarlo en el proceso; hasta para buscar sus calificaciones envían a otra persona.

Me gustaría, y creo necesario, seguir trabajando en este caso para poder ayudarlo, de modo que esa situación mejore y sus compañeros/as puedan aceptarlo y tener una mejor convivencia. Para ello, considero que contamos con algunas oportunidades, por ejemplo, el interés del estudiante por la producción audiovisual abre la posibilidad de implementar metodologías más dinámicas y creativas que podrían ser útiles para él y para todo el grupo. Asimismo, el caso presenta una oportunidad para abordar de manera generalizada el problema del *bullying* en el aula, sensibilizando a todos los estudiantes sobre el respeto mutuo y la inclusión. Además, dado que el estudiante ha demostrado capacidad para comprender conceptos técnicos y creativos, el fomento de estas habilidades podría ayudarlo a desarrollar confianza en sí mismo y a prepararse para el futuro académico y profesional.

A pesar de lo anterior, existen desafíos por superar, pues es un problema complejo que requiere de factores como tiempo, recursos y diversos entes en cooperación; destacan:

- Sin una colaboración efectiva entre docentes puede resultar complicado o ineficaz aprovechar su interés en la producción audiovisual para integrarlo a otras asignaturas.
- El diseño de estrategias individualizadas y programas integrales podría requerir de un tiempo y recursos significativos, tanto de los docentes como de la institución.
- Asegurar la sostenibilidad de las estrategias implementadas a largo plazo para que el estudiante pueda continuar progresando incluso después de superar los desafíos actuales puede ser un reto.

Ahora bien, existen algunas estrategias que podrían desarrollarse para mejorar la situación planteada. Figuran entre ellas:

- *Proyectos personalizados*: diseñar proyectos en producción audiovisual que conecten sus intereses con otras asignaturas, como crear un video que explique un concepto matemático o un tema de ciencias. Esto fomentará su motivación y aprendizaje integral.
- *Reconocimiento positivo*: reforzar su autoestima destacando públicamente sus logros y avances en la asignatura, especialmente aquellos relacionados con su creatividad y habilidades técnicas.
- *Tutorías individualizadas*: proveer atención personalizada durante y después de las clases para aclarar conceptos difíciles y motivarlo a mejorar en las áreas donde tiene mayor dificultad.
- *Mediación de conflictos*: introducir espacios donde los estudiantes puedan expresar sus preocupaciones y resolver conflictos de manera constructiva, con la mediación del docente o el departamento de Psicología.

Lista de criterios

Manejo de *bullying*
Formar a los docentes en la identificación y gestión de situaciones de acoso, promoviendo un trato igualitario y medidas inmediatas frente a conductas discriminatorias.
Orientación familiar
Facilitar sesiones con el departamento de psicología para que los padres comprendan la importancia de su rol en el desarrollo académico y emocional del estudiante.
Talleres de sensibilización
Realizar sesiones grupales con los estudiantes para promover el respeto y la empatía.
Acompañamiento psicológico
Diseñar un plan de intervención con el departamento de psicología que contemple apoyo tanto al estudiante como al grupo, para fomentar un ambiente escolar más seguro y solidario.

La inclusión y la superación del *bullying* escolar puede ser un reto, contar con los recursos necesarios y con el trabajo colaborativo muchas veces es difícil. A pesar de ello, los y las docentes estamos llamados/as a transformar estar realidades y a promover conductas y prácticas inclusivas, de convivencia pacífica y respeto mutuo en nuestras aulas y escuelas.

DISCRIMINACIÓN A LOS/AS ESTUDIANTES DE NACIONALIDAD HAITIANA

DULCE MARÍA MORILLO
DE LOS SANTOS

En septiembre de 2023, el centro educativo Juan Soto comenzó a recibir estudiantes de nacionalidad haitiana como parte de un proceso de integración y cumplimiento del derecho a la educación de niños/as migrantes. Sin embargo, algunos/as de estos/as estudiantes han enfrentado actos de discriminación, lo que ha afectado gravemente su bienestar emocional, su integración social y su rendimiento académico. Esta narrativa se enfoca en uno de estos casos, que es el de Ronal, un joven haitiano que sufrió acoso y humillación desde su primer día de escuela.

Ronal, un niño recién transferido de una escuela de Santo Domingo, experimentó un ambiente hostil desde su llegada al centro educativo. Durante los primeros días, observé que varios/as estudiantes comenzaron a murmurar entre ellos/as cuando Ronal hablaba o respondía preguntas en clase. Algunos/as se burlaban de su acento, mientras que otros/as hacían comentarios despectivos sobre su origen haitiano, como "¿por qué no regresas a tu país?" o "no entiendo lo que dices, mejor cállate". Estos comentarios no pasaron desapercibidos para él, quien comenzó a mostrar signos de incomodidad, evitaba participar en las actividades y, lo más preocupante, dejó de interactuar con sus compañeros/as.

El 2 de septiembre, en su primera exposición, fue víctima de burlas por parte de sus compañeros, Pedro y Cali, quienes lo ridiculizaron en el salón de clases. Esta situación, sumada a la ansiedad natural de un niño que cambia de entorno, dejó a Ronal nervioso y deseoso de encajar en su nuevo grupo.

Al observar esta situación me acerqué a los/as estudiantes que estaban discriminando a Ronal y les expliqué que la educación es un derecho universal y que no pueden burlarse de él por ser extranjero. Los/as alumnos/as me contestaron que no lo querían ver en el centro educativo.

El 4 de septiembre la situación empeoró durante el recreo, cuando Pedro y sus amigos le robaron el desayuno, humillando públicamente a Ronal; se sintió aterrorizado y desprotegido, lo que profundizó su desequilibrio. El 6 de septiembre, un nuevo incidente ocurrió: un dibujo con orejas de burro de Ronal fue pegado en su casillero, aumentando aún más el sufrimiento del estudiante, quien ya comenzaba a experimentar sentimientos de enojo y miedo debido al hostigamiento constante.

Al continuar el acoso al estudiante, me motivé a realizar esta narrativa docente con el propósito de reflexionar sobre la discriminación que enfrentan los/as estudiantes de nacionalidad haitiana, como Ronal, y cómo este tipo de actitudes afectan su bienestar emocional y su integración en el aula. A través de este análisis, se busca identificar estrategias para fomentar

la inclusión, el respeto y la empatía en el aula, y proporcionar herramientas para que las/os docentes puedan abordar la discriminación de manera efectiva, promoviendo una cultura de convivencia pacífica y equitativa.

La persistencia de acorralamiento a Ronal me llevó a convocar al equipo de gestión, orientación y psicología del colegio, para explicarles la situación que estaba sucediendo con este estudiante. Decidimos convocar a los padres, madres, tutoras y tutores a una reunión.

El caso de Ronal me enseñó que la discriminación no siempre se manifiesta de manera abierta o violenta, sino que puede surgir de actitudes sutiles como la exclusión o el rechazo social. Como docente, mi rol no solo es enseñar contenidos académicos, sino también contribuir al desarrollo emocional y social de las/os estudiantes, promoviendo una cultura de respeto y aceptación. La escuela debe ser un lugar donde todos los/as niños/as, sin importar su origen, se sientan seguros/as, valorados/as e incluidos/as. A partir de este incidente, decidí reforzar de manera constante en el aula los valores de inclusión, empatía y respeto hacia la diversidad. Además, comprendí que la discriminación hacia los/as estudiantes migrantes, como Ronal, es un tema que debe ser abordado de manera explícita, no solo a través de intervenciones puntuales, sino también mediante la incorporación de temas de diversidad cultural y derechos humanos en el currículo escolar.

Algunas reflexiones

La discriminación racial hacia los/as estudiantes haitianos/as, como la sufrida por Ronal, no solo es un acto de acoso, sino una violación flagrante de derechos fundamentales establecidos tanto en la Constitución Dominicana como en tratados internacionales ratificados por el país. La Constitución de la República Dominicana, en su artículo 38, establece que todas las personas son iguales ante la ley, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, religión u otras características. Este principio fundamental significa que cualquier acto de discriminación racial, como el que sufrió Ronal, está en contraposición con los derechos garantizados por la ley. Además, el artículo 39 de la Constitución Dominicana asegura el derecho de todos los individuos a la igualdad ante la ley, mientras que el artículo 40 garantiza a todos los niños el derecho a recibir educación sin discriminación alguna. La violencia que Ronal experimentó es un claro caso de violación de estos derechos, pues fue excluido y maltratado debido a su origen de nacionalidad haitiana. De igual forma, la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la República Dominicana, establece en su artículo 2 que los Estados parte deben asegurar que todos los niños disfruten de los derechos que la convención establece, sin distinción alguna, en particular por motivos de raza, nacionalidad o pertenencia a un grupo étnico. Asimismo, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, prohíbe todo acto que discrimine por motivos raciales y étnicos, lo que reafirma la obligación del Estado Dominicano de actuar contra esta forma de exclusión.

El impacto de la discriminación en Ronal es significativo y puede afectar su salud mental de manera duradera. Los efectos psicológicos del acoso incluyen ansiedad, depresión, baja autoestima y miedos intensos. Los/as estudiantes que sufren discriminación en la escuela pueden desarrollar problemas emocionales y sociales graves, que afectan su desempeño académico y su capacidad para construir relaciones saludables con otros/as estudiantes.

La discriminación genera un entorno de inseguridad, que dificulta el proceso de adaptación y la participación activa en la vida escolar.

El bajo rendimiento académico es otra consecuencia directa de la discriminación, ya que los estudiantes que se sienten aislados/as y rechazados/as pueden perder la motivación y no encontrar un ambiente propicio para su aprendizaje. A la larga, este ambiente tóxico de hostilidad puede generar un aislamiento social que afecta la capacidad de los/as estudiantes para integrarse plenamente en la comunidad escolar. Además, la discriminación puede dar lugar a violencia escolar, tanto física como psicológica, lo que incrementa el riesgo de un ambiente escolar peligroso.

Ante lo anterior, es demandante que la escuela actúe de manera rápida y eficaz para erradicar la discriminación y proteger el derecho de todos/as los/as estudiantes a un ambiente seguro y respetuoso. Entre las medidas propuestas se incluyen:

- *Aplicación de sanciones* a los/as estudiantes involucrados/as en actos de discriminación, conforme a las normativas de la escuela, para enviar un mensaje claro de que esta práctica no será tolerada.
- *Ofrecer apoyo psicológico* tanto a los/as estudiantes víctimas de discriminación como a los/as agresores/as, con el fin de trabajar en la transformación de los comportamientos y actitudes discriminatorias.
- *Promover la convivencia pacífica y respetuosa* mediante actividades, talleres y charlas que fomenten el respeto hacia la diversidad y la inclusión entre los/as estudiantes.
- *Involucrar a los padres y madres de los/as estudiantes* en la solución del problema, generando un ambiente de cooperación entre los/as docentes y las familias para crear una comunidad más tolerante y empática.
- *Capacitación continua para los/as docentes* en torno a estrategias para abordar la violencia escolar, el *bullying* y la discriminación, así como para promover un entorno inclusivo.

Así, el propósito de esta narrativa docente, además de reflexionar sobre la discriminación que enfrentan los/as estudiantes de nacionalidad haitiana, como Ronal, y cómo este tipo de actitudes afectan su bienestar emocional y su integración en el aula, es identificar estrategias que fomenten la inclusión, el respeto y la empatía en el aula, y proporcionar herramientas para que los/as docentes puedan abordar la discriminación de manera efectiva, promoviendo una cultura de convivencia pacífica y equitativa.

En ese sentido, tenemos que desarrollar estrategias y actividades educativas que ayuden a los/as estudiantes a reflexionar sobre las consecuencias de la discriminación y a comprender mejor los prejuicios y estereotipos que existen en la sociedad. Algunas acciones concretas serían:

1. *Talleres de sensibilización:* organizar talleres que incluyan dinámicas y actividades interactivas donde los/as estudiantes puedan reflexionar sobre la diversidad cultural, la importancia del respeto y la empatía hacia los demás.
2. *Proyectos de investigación*: los/as estudiantes pueden realizar investigaciones sobre la cultura haitiana, su historia y las contribuciones de los/as haitianos/as a la sociedad. Esto fomentará una comprensión más profunda y apreciación de su cultura.
3. *Foros de discusión*: crear espacios para que los/as estudiantes expresen sus opiniones y preocupaciones sobre la discriminación. Pueden invitar a expertos/as o representantes de la comunidad haitiana para que compartan sus experiencias.
4. *Campañas de concienciación*: llevar a cabo campañas de cartelera y redes sociales dentro de la escuela que promuevan mensajes de respeto e inclusión, utilizando testimonios de estudiantes haitianos/as.
5. *Jornadas culturales*: organizar días de celebración de la cultura haitiana, donde se presentan danzas, comidas típicas y música. Esto ayuda a integrar a los/as estudiantes y a fomentar el respeto por la diversidad.
6. *Programas de tutoría*: establecer un sistema de tutoría en el que estudiantes de diferentes nacionalidades se emparejen para apoyar académica y socialmente, fortaleciendo así la amistad entre ellos.
7. *Simulaciones y role playing*: realizar simulaciones que permitan a los/as estudiantes experimentar situaciones de discriminación, promoviendo la empatía y el entendimiento de las emociones de los demás.
8. *Diálogo sobre los derechos humanos*: integrar discusiones sobre los derechos humanos y la importancia de la igualdad para nuestra sociedad.

Con el objetivo de sensibilizar y generar un cambio en torno a la problemática de la discriminación hacia estudiantes haitianos/as en el

Centro Educativo Juan Soto, y extenderlo en otros contextos educativos como la comunidad educativa del Centro Juan Soto: docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y directivos; autoridades educativas: Ministerios de Educación y consejos escolares; organizaciones de derechos humanos: grupos que trabajan en defensa de los derechos de los/las migrantes y refugiados/as; medios de comunicación: periodistas, redactores/as y productores/as; y la sociedad en general: ciudadanos/as interesados/as en temas de educación, migración y derechos humanos, esta narrativa está diseñada para llegar a un público amplio y diverso, que participe activamente en las soluciones y cambios necesarios para garantizar entornos educativos respetuosos, inclusivos y pacíficos, que procuren el bienestar de todos y todas, indistintamente de su género, procedencia, religión, identidad o raza.

Finalmente, a partir de este incidente, la discriminación hacia los/as estudiantes haitianos/as, como la que sufrió Ronal, sigue siendo un problema serio que debe abordarse con urgencia en la escuela. Es necesario que todos los/as actores/as involucrados/as, desde las autoridades educativas hasta la comunidad en general, trabajen de manera conjunta para erradicar esta práctica. La discriminación no solo afecta a los/as estudiantes directamente involucrados, sino que también genera un ambiente de inseguridad y violencia que perjudica a todos los miembros de la comunidad escolar. Como país, debemos garantizar que todos los/as niños/as, independientemente de su nacionalidad o etnia, tengan acceso a una educación libre de discriminación, violencia y *bullying*.

DISCRIMINACIONES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES ESCOLARES

STEPHANY E. VALDEZ
DE LOS SANTOS

En la escuela donde laboro como orientadora, en diversas ocasiones, he observado que, aunque las actividades culturales deberían ser momentos especiales para que el estudiantado se exprese, aprenda y disfrute, muchas veces se convierten en escenarios de desigualdad y exclusión, en lugar de ser un espacio donde todos los niños y niñas puedan participar, estas actividades suelen beneficiar solo a unos pocos, dejando a muchos por fuera.

Todo inicia con la convocatoria. La dirección de la escuela, profesores y familias organizan esta actividad que, a pesar de que parecen espacios abiertos para todos/as, parte del estudiantado es privilegiado, porque cumplen con ciertas expectativas, mientras que otros/as son ignorados/as, creando un ambiente donde muchos/as se sienten desmotivados/as y excluidos/as desde el inicio.

El proceso de selección del estudiantado que va a participar se convierte en un momento difícil para el alumnado, ya que el profesorado de áreas como artística y formación humana deciden quién participará en los eventos. Por lo general eligen a quienes consideran los mejores basándose en criterios que no siempre son claros, situación que hace sentir apartado al estudiantado no seleccionado, como si no fueran lo suficientemente buenos. Además, estos/as suelen perder la confianza en sí mismos/as y sienten que no forman parte del grupo.

En la preparación de la actividad el profesorado y el equipo directivo organizan los ensayos en el salón de actos o comedor, aquí los/as seleccionados/as de costumbre ocupan los papeles principales, quienes sienten mucha presión porque deben cumplir con altas expectativas, lo que genera estrés y ansiedad, mientras que los/as demás no tienen oportunidad de destacar sus habilidades. Esta actitud refuerza la idea de que solo algunos son valiosos/as o más inteligentes que otros/as para la escuela, la realidad es, que el fin de dichas actividades es presentar la mejor actividad al público sin importar la salud emocional del alumnado.

Al momento de realizar el evento con todos/as los participantes de la comunidad escolar, se pierde el entusiasmo, cuando parte del estudiantado y las familias perciben que los participantes habituales son los protagonistas. Esto crea conflicto entre compañeros/as, resentimiento y un ambiente general de desmotivación, ya que las familias, por su parte, sienten que sus hijos e hijas no tiene las mismas oportunidades de participar y de ayuda para que puedan también destacar sus habilidades.

Muchas veces los/as representantes preguntan: “¿por qué siempre son los mismos quienes están en el escenario?”, esto fomenta un sentimiento de injusticia y un alejamiento hacia las actividades escolares que deberían ser motivo de orgullo y unión en la comunidad

educativa. Sin embargo, estas actividades culturales que deberían unir al grupo terminan dividiendo al estudiantado. Mientras que algunos/as se sienten especiales, otros/as se sienten menospreciados/as y olvidados/as. Además, los/las que habitualmente participan cargan con la presión de hacerlo todo perfecto, lo que también puede afectarles emocionalmente.

Esta situación nos muestra que necesitamos un cambio. Las actividades culturales no deberían enfocarse solo en mostrar resultados bonitos, sino en dar espacio a quienes desean participar y motivar a los/as que se perciban rezagados/as, para que puedan aprender y sentirse parte del grupo. Cada niño y niña tiene algo valioso que aportar y debemos buscar maneras de que todos y todas puedan ser incluidos/as.

Como docente del área de orientación pienso que hay varias acciones que podemos implementar, como realizar actividades donde todos y todas participen, diseñando un evento donde cada niño y niña tenga un papel sin importar los estereotipos asignados como los/as más talentosos/as o no, educar sobre la importancia de la inclusión, hablar con el estudiantado, las familias y los/as profesores/as sobre la importancia de brindar las mismas oportunidades, repartir las participaciones de manera que tengan su turno para brillar sin repetir y valorar el trabajo en equipo, reconociendo más el esfuerzo colectivo que los logros individuales.

Las actividades culturales deben ser un espacio para un aprendizaje conjunto y celebrar las diferencias, y no para excluir a nadie. Si logramos hacerlas más inclusivas, no solo construiremos una mejor comunidad escolar, sino que también enseñaremos valorares importantes como la empatía, el respeto y el trabajo en equipo. De la misma manera las familias sentirán orgullo y satisfacción al ver a sus hijos e hijas participando, lo que les motivará a mayor asistencia en las actividades de la escuela, fomentando la responsabilidad de dar apoyo y su confianza en el sistema educativo que somos todos y todas como docentes.

Finalmente, cambiar esta dinámica no solo hará que las actividades sean más justas, sino que también contribuirá a formar una sociedad más solidaria y equitativa. Este cambio tendría un impacto positivo en las futuras generaciones, ya que los niños y niñas crecerán en un ambiente donde se valora la diversidad y el esfuerzo colectivo, aprendiendo a construir relaciones basadas en la igualdad y el respeto. De esta forma estaremos sembrando en ellos y ellas la base de una sociedad que valora las diferencias porque son fortalezas, no barreras, y que trabaja en unidad por el bienestar común, lo que no solo beneficia al estudiantado en su desarrollo individual, sino que también crea comunidades más inclusivas, solidarias y colaborativas.

EL PODER DEL DISCURSO Y LA FALTA DE EMPATÍA EN EL CENTRO EDUCATIVO

ARIADNNE JIMÉNEZ

En el centro educativo donde laboro, he observado una situación que ha generado reflexiones profundas sobre el poder del discurso y la falta de empatía en el entorno laboral. El tema que abordo en esta narrativa es la forma en que las autoridades del centro se comunican con el cuerpo docente y el personal administrativo, así como la falta de sensibilidad ante situaciones personales que afectan el desempeño y el bienestar emocional de los trabajadores. Esta narrativa está dirigida a las directivas y a los equipos de gestión de los centros educativos, con el propósito de concientizar sobre la importancia de un trato empático y respetuoso, que fomente un ambiente laboral armonioso y productivo entre sus miembros.

En el centro, he sido testigo de cómo el discurso de las autoridades, en ocasiones, carece de empatía y sensibilidad hacia las situaciones personales que atraviesan los docentes y el personal administrativo. Un ejemplo concreto ocurrió recientemente, cuando solicité un permiso para asistir a una audiencia relacionada con un caso familiar de violencia de género. A pesar de haber informado con anticipación y haber enviado la documentación correspondiente, mi solicitud fue negada en principio. Cuando finalmente se aprobó, la falta de comprensión y apoyo por parte de las autoridades me dejó con una sensación de impotencia y desvalorización.

El miércoles 28 de octubre, mientras me preparaba para la audiencia, una autoridad de la institución ingresó a mi aula y, con tono indiferente, me preguntó: “¿Qué hace usted aquí? Vine a ver a su sustituto”. Esa frase, pronunciada sin considerar el contexto emocional que estaba atravesando, me hizo sentir burlada y menospreciada. Aunque logré asistir a la audiencia, el proceso fue agotador emocionalmente. Al regresar al centro, me encontré con una observación y un reporte que indicaban que había salido sin permiso, lo cual no reflejaba la realidad de la situación y dejaba en evidencia no solo la falta de consideración y empatía, sino las incongruencias del propio centro y sus manejos administrativos.

Los hechos ocurridos dejan de relieve que, aunque la institución aparentemente se esfuerza por mantener un ambiente armonioso y comprometido, enfrenta desafíos importantes de comunicación y empatía entre las autoridades y el personal, es decir, la directora, el equipo de gestión, los docentes y el personal administrativo. Hecho que no solo afecta al equipo de trabajo, sino que puede impactar indirectamente en los estudiantes, quienes también conviven en este entorno.

Si bien es cierto que el ambiente social en el centro es de colaboración y compromiso, el ambiente psicológico está marcado por la falta de empatía y comprensión hacia las situaciones

personales de los trabajadores, esto genera un clima de tensión y desmotivación, en especial cuando las autoridades no reconocen el impacto emocional que sus palabras y acciones pueden tener en el personal.

Esta situación, en gran medida, surge por una desconexión entre las autoridades y las realidades personales de los trabajadores, lo cual tiene implicaciones significativas: los docentes y el personal administrativo pueden sentirse desvalorizados y desmotivados, lo que afecta su desempeño y bienestar emocional. Además, esta dinámica puede generar un clima laboral tenso y poco colaborativo.

Para resolver este conflicto, es fundamental que las autoridades adopten un enfoque y un discurso más empático y comprensivo hacia las situaciones personales de los trabajadores. Asimismo, es importante reconocer que la responsabilidad no recae solo en las autoridades, sino también en los docentes y el personal administrativo, quienes deben comunicar sus necesidades y preocupaciones de manera clara y respetuosa. La institución, por su parte, debe fomentar un ambiente de diálogo abierto y apoyo mutuo.

Esta experiencia nos deja varios aprendizajes. En primer lugar, nos recuerda que el lenguaje y el trato que utilizamos tienen un impacto profundo en las relaciones interpersonales. En segundo lugar, nos enseña que la empatía y la comprensión son esenciales para construir un ambiente laboral saludable y productivo. Finalmente, nos invita a reflexionar sobre la importancia de reconocer y valorar las realidades personales de cada miembro de la comunidad educativa.

En igual sentido, nos enseña que la empatía y el respeto son pilares fundamentales para construir un ambiente laboral saludable y productivo. Al adoptar un enfoque más comprensivo, no solo mejoramos las relaciones interpersonales, sino que también fomentamos un clima de colaboración y bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa.

INCLUSIÓN DE GÉNERO EN EL AULA Y ELIMINACIÓN DE LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

JAREN FILIS CONFESOR
ASENCIO BRITO

Esta narrativa está dirigida al personal administrativo, docentes y estudiantes del nivel primario, con el propósito de reflexionar sobre la importancia de fomentar la inclusión y el respeto en el aula, erradicando prácticas y actitudes que perpetúan la desigualdad y la violencia.

En el transcurso de una jornada escolar habitual en el aula de 5º grado, varios hechos incidieron en la reflexión sobre la inclusión de género y la normalización de la violencia en el ámbito educativo. Estos incidentes tuvieron lugar en el contexto de un aula diversa, tanto en su composición social como en sus dinámicas psicológicas. Cada uno de estos momentos revela cómo los estereotipos de género y las actitudes discriminatorias influyen en la convivencia escolar y, por ende, en el desarrollo emocional de las y los estudiantes.

El primer hecho ocurrió durante una actividad grupal: uno de los estudiantes, un niño tímido y reservado, eligió el color rosado para decorar su trabajo de arte. Este gesto, aparentemente inofensivo, fue rápidamente objeto de burla por parte de varios/as compañeros/as. Los niños, en su mayoría varones, lo ridiculizaron por “elegir un color de niña”. Esta situación refleja el arraigo de estereotipos de género, donde colores, juguetes y actividades son tradicionalmente asignados a un sexo u otro. La burla no solo impactó al estudiante afectado, sino que también evidenció la falta de reflexión crítica sobre la diversidad de gustos y la igualdad de derechos.

El segundo sucedió en el recreo: dos alumnas se acercaron a mí, visiblemente molestas, para contarme que un grupo de niños les había prohibido jugar fútbol porque consideraban que “era un juego para hombres”. Esta situación ocurrió en el patio de la escuela en horario de recreo, un espacio que tradicionalmente se ha percibido como un escenario de libre interacción, pero que también está marcado por la reproducción de normas de género. La exclusión de las niñas de un juego popular, como el fútbol, refleja cómo las normas sociales limitan el acceso a ciertas actividades en función del género, promoviendo barreras invisibles que perpetúan la desigualdad.

El tercer acontecimiento se presentó en una de las clases: una alumna se mostró renuente a participar en un proyecto grupal que requería hablar frente a sus compañeros/as. Su principal temor era que se rieran de ella. Esta inseguridad se debe a experiencias previas de burla por parte de algunos/as de sus compañeros/as, quienes hacían comentarios despectivos sobre su manera de hablar o de vestirse. En este caso, el miedo a la burla y la exclusión se manifiesta en la parálisis de la participación y, por ende, en la negación del derecho a la igualdad de oportunidades en el proceso educativo.

El último evento sucedió cuando, posteriormente, se reportó un incidente en el grupo de WhatsApp de la clase, donde un estudiante había compartido comentarios ofensivos hacia uno de sus compañeros, burlándose de su nacionalidad. El hecho ocurrió en el espacio digital, un ámbito que, aunque no es físico, refleja de igual manera las actitudes discriminatorias que permeabilizan las interacciones entre los y las estudiantes. La plataforma digital, como parte del entorno social de los y las estudiantes, se ha convertido en un espacio donde los estereotipos de género encuentran nuevos canales para perpetuarse.

En las situaciones narradas participamos: los estudiantes de 5º grado, quienes fueron los principales afectados y actores en las situaciones descritas, tanto los/as que discriminan como los/as que son discriminados/as. Yo como docente, figura mediadora, encargada de intervenir y fomentar una cultura de inclusión y respeto. El personal de supervisión escolar, que son los responsables de garantizar que se sigan las normas y políticas de convivencia y respeto en la escuela, y los padres de familia, quienes tienen una responsabilidad fundamental en la educación en valores de sus hijos e hijas, reforzando el respeto y la inclusión desde el hogar.

Como se puede observar, desde una perspectiva psicológica, existe una normalización de la violencia, las burlas afectan la autoestima de las y los estudiantes discriminados/as, quienes empiezan a percibir estos actos como algo natural o incluso merecido. Por otro lado, las y los estudiantes que realizan las burlas, al no recibir consecuencias adecuadas, refuerzan patrones de comportamiento que perpetúan la desigualdad. Desde un enfoque social, la presión en el aula y en el patio de recreo se refleja en las actitudes y comportamientos discriminatorios. Los estereotipos de género se mantienen a través de las interacciones diarias, tanto físicas como digitales, y son pocas las veces que las y los estudiantes son confrontados con estos sesgos. En cuanto a la locación de los hechos, estos ocurrieron en el aula, en el patio de recreo y en el espacio digital del grupo de WhatsApp. Estos lugares, aunque muy distintos entre sí, comparten un mismo desafío: son espacios donde las actitudes discriminatorias y las normas sociales sobre género se reproducen y refuerzan, es decir, traspasa los espacios cerrados o físicos y se extiende en múltiples ámbitos, privados y públicos, individuales y colectivos.

Ante los hechos narrados, se emprendieron acciones concretas que permitieran atender la situación y sus implicaciones:

- En el caso del color rosado, se organizó una breve reflexión en el aula sobre cómo los gustos y preferencias no deben estar sujetos a categorías de género. Las y los estudiantes compartieron experiencias sobre sus colores favoritos, enfatizando que no hay colores exclusivos para hombres o mujeres.
- En el recreo, propuse juegos mixtos donde tanto niños como niñas pudieran compartir la experiencia de jugar fútbol, subrayando que todos los juegos son para todos y todas. La intervención fue eficaz, pues las alumnas que inicialmente se sintieron excluidas ahora disfrutan participando.

Además, se plantearon estrategias a largo plazo para el refuerzo del respeto y la inclusión sin distinciones de género o procedencia. Entre ellas:

- Implementar el proyecto “Todos somos iguales, todos somos diferentes”, en el que se analizarán estereotipos de género, se reflexionará sobre sus orígenes y se compartirá la importancia de la empatía y el respeto mutuo. Los y las estudiantes también se comprometerán a actuar como mediadores en conflictos relacionados con el género.
- Realizar talleres sobre el impacto de las palabras, destacando cómo los comentarios y burlas pueden tener efectos negativos en el bienestar emocional de las y los compañeros.

Asimismo, se invitarán profesionales en psicología escolar para que impartan charlas sobre violencia verbal y sus consecuencias emocionales. La participación activa de los padres será fundamental para reforzar el mensaje y crear conciencia sobre la importancia de educar en valores, diversidad y respeto.

Se monitoreará la dinámica del aula y el comportamiento de las y los estudiantes durante los recesos, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso y se moderará el grupo de WhatsApp, interviniendo cuando se detecten comentarios ofensivos o discriminatorios.

En conjunto, las estrategias implementadas no solo ayudaron a erradicar actitudes de discriminación y violencia, sino que también fomentaron un ambiente de empatía, respeto y cooperación. El aula y el espacio recreativo se convirtieron en lugares donde los/las estudiantes aprendieron a valorar la diversidad y a interactuar sin prejuicios.

Así, este proceso subraya la necesidad de crear un entorno escolar que valore la diversidad y respete la individualidad de cada estudiante, promoviendo una cultura de igualdad de género que se refleje tanto en la teoría como en la práctica cotidiana.

DESAFIANDO LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA ELECCIÓN DE CARRERAS

ANTHONY ENGEL GUZMÁN GUILLÉN

A medida que se inician las inscripciones en la escuela, los ánimos se caldean. Los estudiantes, emocionados, pero también nerviosos, debían elegir sus especialidades. Durante este proceso, los/as docentes hicieron una observación que pronto despertó su curiosidad y preocupación: la mayoría de las chicas optaban por Enfermería, mientras que los chicos se inclinaban hacia Informática. Este patrón no solo era evidente, sino que profundamente enraizado en los estereotipos de género que habían perdurado a lo largo del tiempo.

Los/as docentes se preguntaban qué había detrás de estas elecciones, ¿era realmente una cuestión de interés personal o había influencias más profundas en juego?, por lo que decidieron investigar realizando encuestas y entrevistas que revelaron un panorama desalentador: muchos/as estudiantes confesaron sentir una intensa presión por ajustarse a las expectativas sociales y familiares en torno a sus elecciones profesionales.

Las chicas, influenciadas por la creencia de que las profesiones de cuidado eran más “aptas” para ellas, se sentían atraídas por la enfermería. En contraste, los chicos se sentían impulsados a seguir carreras en tecnología, convencidos de que la informática era su camino natural. Las presiones externas, que dictaban lo que era considerado “adecuado” para cada género, estaban limitando las aspiraciones de los/as estudiantes y cerrando las puertas a pasiones no exploradas.

Ante esta realidad, la escuela decidió actuar. Se organizaron talleres de orientación vocacional en los que se abordaron directamente los estereotipos de género y su impacto en las elecciones profesionales. Durante las sesiones, estudiantes y docentes discutieron cómo los roles de género tradicionales influían en su percepción de las carreras disponibles.

En cada taller, se presentaron ejemplos inspiradores de mujeres exitosas en campos tecnológicos y hombres destacados en áreas de salud. Este enfoque práctico empezó a germinar en la mente de los/as estudiantes. A medida que reflexionaban sobre sus propios intereses y habilidades, comenzaron a cuestionar las normas que hasta ese momento parecían la regla o normativa. Algunos chicos empezaron a considera la enfermería como una opción viable, mientras que varias chicas se sintieron motivadas a explorar carreras en tecnología.

El proceso de desafiar estas normas no fue sencillo, pero la experiencia resaltó la importancia de fomentar un entorno educativo que promueva la equidad de género. Con cada taller se sembró una semilla de cambio, empoderando a los/as estudiantes a tomar decisiones basadas en sus verdaderas pasiones, en lugar de conformarse a las expectativas de género, de ahí la importancia de realizar acciones concretas desde la escuela y el aula para que los/as jóvenes puedan cuestionar sus creencias, formarse un criterio propio y elegir alineados/as con sus vocaciones e intereses verdaderos.

EL ACOSO SEXUAL EN LA PRIMERA INFANCIA

MILAGROS HEREDIA

En el nivel inicial los/as alumnos/as se relacionan y comparten amistosamente. Un estudiante me comenta que su compañero Pablo estaba hablando de amor y diciendo que Mariana era su novia. Me mantuve observando la situación y escuché cómo el grupo mencionaba reiteradas veces cuáles son sus chicas, él les decía a los demás niños sobre las partes íntimas de las compañeras del aula, que les quería dar un beso y un abrazo, cuáles son los enamorados y cuál era la que le gustaba. Me mantuve pendiente del suceso para observar sus manifestaciones y, efectivamente, pude ver que aprovechaba cuando las amiguitas pasaban por su lado para tocarlas y luego comentaba lo que acababa de hacer, las escenas de acoso se repetían cada día, más aún con la alumna a quien nombraba "su novia". De hecho, en ocasiones les mostró su parte íntima a los/as demás.

Luego de la observación y levantamiento del hecho, intervine en privado conversando con el niño involucrado, tratando de entender la motivación detrás de su comportamiento. Se mostró asustado y triste, pero parecía no comprender el daño que podía causar a sus compañeras. La situación se agravó a tal punto que Mariana comenzó a sentir miedo de él, no quería asistir a la escuela y lloraba frecuentemente. A raíz del empeoramiento del caso, proseguí indagando el motivo de su conducta, dándole parte a la orientadora del centro.

Una tarde, un estudiante más grande, que era su compañero en el transporte, fue a buscarlo y le llamó: "Alexander, papi chulo", al escuchar esto me dio mucha curiosidad y le pregunté:

— ¿A quién buscas?

El niño me dijo:

— A Alexander, papi chulo.

A lo que respondí:

— Él no se llama así, él se llama Pablo.

Pregunté al chico por qué lo llamaba de ese modo, me explicó que por su casa todas las personas le dicen así, que él tiene muchas novias grandes. En su barrio decían que él era un morenito lindo; un papi chulo y que estaban enamoradas de él.

Ante aquel hallazgo, inferí que la razón por la que Pablo mostraba estas acciones sexualizadas hacia las niñas era porque él era víctima de acoso sexual en su entorno social. Indistintamente del género, esta práctica, que a veces y en ciertos contextos es "normalizada" y hasta "aplaudida" cuando se trata de varones, es inaceptable y violenta, lo que inmediatamente me movió a llamar nueva vez a la orientadora del centro para emprender acciones sobre el tema; le expliqué los hechos y convocamos a la familia del niño para dialogar con ellos acerca de la situación encontrada.

Por otro lado, los padres de la pequeña más afectada por el hecho se habían preocupado

por la actitud temerosa de la niña, se acercaron al centro y conversaron conmigo sobre lo que estaba sucediendo. Al respecto, pude darles a entender cómo ya estábamos trabajando con base en los hechos. Realizamos un compromiso para tratar el tema y poder asegurar un ambiente seguro para todos/as los/as niños/as y que los y las estudiantes pudieran aprender a respetar los límites.

Algunas reflexiones

Para poder resolver el conflicto, en primera instancia, dialogué con el niño, esto permitió indagar más a fondo las causas que promovían su comportamiento y el nivel de consciencia que tenía sobre este. Posteriormente, se llamó a sus padres para reflexionar con ellos sobre las consecuencias de estos actos y cómo repercuten las agresiones sexuales en los niños y las niñas a temprana edad; Pablo era la principal víctima, y sin consciencia de sus acciones reproducía comportamientos que posiblemente le eran normalizados y hasta aplaudidos. Fue muy importante la participación del equipo de orientación en el caso.

Entre los aprendizajes obtenidos de este incidente fue enseñar la importancia de cuidar la primera infancia y que los pequeños/as desarrollen su niñez de manera adecuada, sin estímulos que propician acciones y conductas inapropiadas en ellos y ellas.

Los hechos ocurrieron debido a la sexualización que se generaba en el entorno de Pablo, ya que esta era una conducta aprendida en el hogar y ambiente social. Los y las infantes por sí mismos no logran entender los límites y la diferencia entre el contacto adecuado y no adecuado. Es posible que en el momento en que un/a niño/a comete la acción no esté comprendiendo cuán grave es su accionar, por lo que, en el caso de Pablo, mostró mucha vergüenza y se sintió triste cuando le llamé la atención al respecto.

Diversos autores han definido el acoso escolar y la sexualización en la primera infancia, entre ellos Levine, M. P. (2002), quien sostiene que la hipersexualización infantil probablemente resulta de la convergencia de diversos factores, desde medios de masa hasta la influencia del entorno sociofamiliar y la falta de supervisión y límites claros de sus padres y cuidadores. Estos factores pueden llevar a que ellos imiten actos adultos sin comprender plenamente su significado o las consecuencias. Olweus, reconocido por su trabajo pionero en el estudio del acoso escolar, subraya la importancia de identificar y abordar el acoso desde edades tempranas. Argumenta que la intervención temprana es clave para prevenir que el acoso se convierta en un patrón.

Mills, C. (2004), en su libro *Problemas en el hogar, problemas en la escuela: los efectos de la disfunción familiar en el comportamiento de acoso infantil*, analiza cómo los problemas familiares, incluyendo la exposición a conductas inapropiadas, pueden influir en el comportamiento de los niños en la escuela, incluidas tendencias hacia el acoso y conductas sexualizadas.

Este acontecimiento subraya la importancia de abordar el tema del respeto, el consentimiento y los límites desde una edad temprana. Es esencial que, como educadores, estemos preparados para reconocer cualquier indicio de acoso o actuación inapropiada y que actuemos de inmediato para educar y prevenir que estas prácticas persistan. Además, la colaboración con los padres y la institución es clave para garantizar la protección de todos/as los/as niños/as. Aprendí que un ambiente seguro no solo depende de la supervisión, sino también de la educación constante en estos temas tan relevantes.

Referencias

Olweus, D. (1993). *Acoso escolar: Qué sabemos y qué podemos hacer.* Blackwell Publishing.

Levine, MP, y Smolak, L. (2002). *Desarrollo de la imagen corporal en la adolescencia*. Guilford Press.

LOS OFICIOS NO TIENEN GÉNERO

MARIS TEÓFILA ALCÁNTARA SOLÍS

Era un día soleado, jueves 20 de octubre de 2024, cuando la maestra Mari dirigía una actividad en sexto grado sobre recetas de cocina. El aula, llena de energía y curiosidad, se preparaba para una dinámica que permitiría al estudiantado reflexionar sobre las tareas que realizan en sus hogares, sobre quién las lleva a cabo y cómo la sociedad percibe la importancia de estas ocupaciones. Durante la actividad, los/as estudiantes discutían las preguntas: «¿Qué alimentos preparan en casa? ¿Quién los prepara? ¿Qué les gustaría cocinar?». A través de estas preguntas se pretendía cuestionar la división tradicional de las tareas domésticas.

Sin embargo, fue en ese momento cuando Yostin, un niño de 15 años levantó la mano y dijo con firmeza: “Cocinar y limpiar son cosas de mujeres; los hombres no deben hacerlo porque para eso está su madre”. Este comentario, aunque cargado de una perspectiva limitada sobre los roles de género producto de la herencia de patrones culturales aprendidos de generación en generación, me llamó profundamente la atención. Me hizo reflexionar sobre las creencias que muchos niños/as aprenden en los espacios de socialización sobre los roles de género y cómo los/as educadores/as tenemos la responsabilidad de crear conciencia para desafiar estos estereotipos desde una edad temprana.

La respuesta de Yostin me llevó a pensar en el contexto donde crecen los/as niños/as y cómo las creencias familiares y sociales se transmiten, generalmente sin cuestionamiento. Para muchas de los/as estudiantes, las tareas domésticas como cocinar, limpiar o cuidar se ven como responsabilidades exclusivamente femeninas. Sin embargo, como docentes, debemos fomentar una visión más equitativa sobre estos roles, desafiando las ideas preconcebidas que limitan las oportunidades y aspiraciones del grupo estudiantil. Es decir, a partir de los análisis de género, como maestros/as debemos procurar que nuestros/as estudiantes desarrollen habilidades para la vida que los conduzcan a una autonomía e independencia sostenible en el tiempo.

La maestra Mari, consciente de su papel como agente de cambio, decidió no ignorar el comentario. En lugar de corregir a Yostin de inmediato, agradeció su participación y aprovechó el momento para generar una reflexión colectiva. Con una voz calmada preguntó al grupo: “¿Por qué creen que algunos trabajos son para hombres y otros para mujeres? ¿Qué pasaría si limitamos las profesiones según el género?”.

El aula, cargada de dudas, pasó a convertirse en un espacio de reflexión activa. La maestra Mari organizó una dinámica intitulada: «Conociendo historias reales», en la que mostró imágenes y compartió relatos de mujeres que se destacan en campos tradicionalmente masculinos, como

la ingeniería y la aviación, y también de hombres que brillaban como chefs o enfermeros. Los/as estudiantes, sorprendidos, comenzaron a cuestionar sus ideas sobre los roles de género, lo que promovió un valioso interés por cambiar la forma de pensar sin discriminación de la perspectiva de género.

Luego, los/as estudiantes se dividieron en grupos pequeños para discutir preguntas clave como: «¿Por qué creemos que ciertos trabajos son para hombres y otros para mujeres? ¿Cómo afecta esto a las personas que tienen sueños que no son culturalmente lo esperados?». Estos momentos de discusión fueron esenciales para que los/as niños/as compartieran sus propias experiencias y reflexiones. Yostin, al principio incrédulo, comenzó a cuestionar su afirmación inicial, lo que ilustró el poder de la educación a través del análisis crítico, autocrítico y reflexivo para ir cambiando mentalidades arraigadas.

Este es el motivo que me ha llevado a realizar esta narrativa que va dirigida a todos/as los/as estudiantes, al personal docentes, de apoyo y administrativos que trabajan en este centro educativo, con el propósito de reflexionar sobre cómo los estereotipos de género influyen en la percepción del estudiantado sobre los roles domésticos y profesionales, y que a través de actividades educativas en el aula se puedan desafiar estas creencias limitantes.

Aprovechando esta oportunidad, la maestra Mari decidió abrir un espacio más amplio de reflexión, en el cual les explicamos a los/as estudiantes cómo, aunque históricamente las mujeres han sido las principales responsables de las tareas domésticas, cada vez más hombres se involucran activamente en ellas.

Les mostramos ejemplos de figuras públicas, como los chefs Gordon Ramsay y José Andrés, quienes demuestran que no existen limitaciones para que los hombres cocinen. También mencionamos cómo mujeres han roto barreras en profesiones tradicionalmente consideradas masculinas, como la ingeniería, la política, la matemática y la ciencia. Sin embargo, más que esto —que sí es importante—, necesitamos la reflexión con el personal docente para que a través de los contenidos curriculares se aborden el enfoque de género y los derechos humanos, de modo que se visibilice el rol de la mujer y sus aportes para el desarrollo del mundo a lo largo de la historia.

Cabe destacar, que este proceso de reflexión no solo se limitó al aula. Sabíamos que cambiar los estereotipos de género también requería involucrar a las familias. Durante una reunión con los padres, madres, tutores/as los/as animamos a reflexionar sobre cómo podrían contribuir a desafiar los roles tradicionales en el hogar, promoviendo la colaboración en las tareas domésticas entre todos los miembros de la familia para que la distribución y responsabilidad fuese más justa y equitativa. Además, sugerimos explicar a sus hijos/as sobre la importancia de elegir una carrera o actividad sin sentirse limitados/as por las expectativas de género.

Como resultado de esta intervención, los/as estudiantes comenzaron a cuestionar sus propias creencias sobre los roles domésticos. Yostin, por ejemplo, reconoció que en su propia casa su padre también está asumiendo su responsabilidad en las tareas domésticas, lo cual evidenció que los roles de género no deben estar predeterminados. Fue un proceso gradual, pero revelador, donde los/as niños/as pudieron replantear las ideas limitantes que se les han impuesto desde el patriarcado y sus ancestros.

A partir de estas acciones concretas establecimos varias estrategias que serán implementada en el centro educativo Juana Pereyra[1]; estas incluyen:

Con estudiantes

Taller “¿Quién hace qué?”

Juego de roles en el que se presentan tarjetas con diferentes profesiones u oficios y los estudiantes deben relacionarlas con imágenes de personas; luego se discute cómo todos/as pueden realizar cualquier trabajo sin importar el género.

[1] En el Centro Educativo **Juana Pereyra**, nos encontramos comprometidos/as con la formación integral de los/as estudiantes, no solo en el ámbito académico, sino también en los aspectos sociales y culturales que fomenten una visión crítica y cuestionadora de los estereotipos de género que persisten en nuestra sociedad.

Muro de los sueños sin etiquetas

Cada estudiante escribe su sueño profesional en una cartulina que luego se coloca en un mural colectivo. Se reflexiona sobre la diversidad de elecciones y se desafían los estereotipos.

Lectura y análisis de cuentos con perspectiva de género

Uso de cuentos infantiles o relatos donde los personajes desafían roles tradicionales (niños enfermeros, niñas mecánicas, etc.).

Dramatizaciones

Preparación de pequeñas obras teatrales donde se escenifiquen situaciones en las que los personajes rompen estereotipos, seguido de un diálogo reflexivo.

Con el personal docente

Jornada de sensibilización: "Educar sin etiquetas"

Taller donde se discuten cómo los estereotipos de género se reflejan en el aula, en la asignación de tareas, roles y expectativas. Se presentan buenas prácticas y estrategias pedagógicas inclusivas.

Revisión del currículo oculto

Análisis crítico de materiales didácticos y dinámicas cotidianas que puedan reforzar estereotipos, con propuestas de mejora.

Diseño de actividades transversales

Creación colaborativa de actividades en diversas materias que integren la perspectiva de género de forma natural.

Con el personal administrativo

Charla "Todos sumamos a la equidad"

Reflexión sobre cómo las actitudes y lenguaje del personal administrativo (porteros, secretarias, conserjes) también impactan en la cultura escolar. Se fomentan actitudes inclusivas y respetuosas.

Afiches institucionales

Colocación de mensajes visuales en espacios comunes del centro que promuevan la igualdad de género y valoren todos los trabajos por igual.

Evaluación

Encuestas a estudiantes y personal antes y después de la implementación.

1. Observación directa de cambios en el lenguaje y la interacción.
2. Revisión del mural y los productos de las actividades como evidencia de transformación.

Refuerzo de la reflexión en clase

Los/as estudiantes escriben un breve texto sobre cómo imaginan los roles domésticos en el futuro, reflexionando sobre cómo les gustaría que fuera su vida adulta, tanto personal como profesionalmente.

Actividades intencionadas que permitan el análisis de género para evidenciar desigualdades en las prácticas de cocina

Continuamos con actividades de cocina en las que todos/as los/as estudiantes participen, sin importar su género, para promover la igualdad y el trabajo compartido en las tareas del hogar.

Actividades de sensibilización con los padres, instándolos a reflexionar sobre cómo podían contribuir a cambiar los estereotipos de género en el hogar.

Sensibilización con los/as docentes y el equipo de gestión

Sensibilizar y dar talleres de planificación pedagógica desde el enfoque de género para generar conciencia en el cambio de actitud hacia los temas claves relacionados con la inclusión, equidad género, derechos humanos, diversidad cultural y educación emocional.

Invitar personas expertas en género para impartir charlas sobre equidad de género y los diferentes roles sin importar el sexo

Es fundamental para crear un ambiente educativo inclusivo y respetuoso, a través de la formación continua, el dialogo abierto, la empatía y

la revisión de práctica. Los/as educadores/as pueden desafiar estereotipos, prevenir la discriminación y contribuir al desarrollo integral de los/as estudiantes. La sensibilización no solo mejora las actitudes y prácticas de los/as docentes, sino que también fortalece a toda la comunidad escolar.

Este caso es un claro ejemplo de cómo los estereotipos de género, aunque profundamente arraigados, pueden ser desafiados desde el aula. A través de una intervención pedagógica sensible, podemos generar espacios de reflexión que permitan a los/as estudiantes cuestionar las creencias limitantes y construir una visión más inclusiva y equitativa. Al hacerlo, no solo contribuimos a la igualdad de género, sino que también promovemos un ambiente escolar más respetuoso, en el que ellos/ellas se sientan valorados/as y libres para seguir sus propios intereses y pasiones por lo que le guste, sin estar sujetos/as a los estereotipos tradicionales.

Este argumento está enfocado en los principios de la Ley General de Educación (66-97) en su artículo 8, que promueve la igualdad entre los géneros y la eliminación de toda forma de discriminación, así como en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), particularmente el 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Además, la Constitución Dominicana, en el artículo 39, garantiza la igualdad ante la ley y prohíbe cualquier forma de discriminación por motivos de género; asimismo, el artículo 55 establece los derechos de las mujeres, incluyendo la igualdad de oportunidades y protección contra la violencia. La Ley no. 13-20, promulgada por el expresidente Danilo Medina en el año 2020, establece políticas públicas en materia de igualdad y equidad de género fortaleciendo los derechos de las mujeres y niñas; en tanto que el Ministerio de la Mujer se creó para garantizar los derechos de las mujeres y la igualdad de género en todos los ámbitos, lo que incluye el social y el educativo.

En conclusión, esta experiencia reafirma la necesidad de abordar un enfoque inclusivo y de género para visibilizar las desigualdades existentes, los estereotipos desde la educación, empoderando a las personas para que cuestionen prejuicios y desarrollen su potencial sin limitaciones impuestas por la sociedad. Como docentes, tenemos el poder y el deber de transformar estas creencias y de preparar al estudiantado para una sociedad más equitativa, justa y respetuosa.

La experiencia con Yostin y sus compañeros/as reafirmó la importancia de abordar los estereotipos de género de manera explícita en el aula, y de hacer análisis de género durante el desarrollo de la clase.

Aunque la sociedad muchas veces fomenta ideas limitantes sobre lo que los hombres y las mujeres deben hacer, causando barreras de desigualdades y discriminación, debemos enseñar al estudiantado, a través de actividades como cocinar, que los oficios no tienen género, y que todos, independientemente de su sexo, tienen el derecho y la capacidad de participar en cualquier actividad o profesión que elijan sin miedo ni prejuicio.

Este tipo de intervenciones no solo contribuye a la igualdad de género, sino que también promueve un ambiente escolar más respetuoso, en el que los/as estudiantes se sientan valorados/as, libres de seguir sus propios intereses, gustos, habilidades innatas y pasiones para poder erradicar los estereotipos de géneros tradicionales.

LOS JUEGOS SON PARA TODOS Y TODAS

MAIKEL ROSARIO

En el centro educativo Las Cañitas, los estudiantes de 2do grado se preparaban para la clase de Lengua Española. El maestro Andriel organizaba las actividades del día: un juego de palabras encadenadas, donde cada equipo colaboraría para formar oraciones creativas. Sin embargo, mientras explicaba las reglas, notó que algunos niños y niñas comenzaron a murmurar.

— Eso es para las niñas, los niños no somos buenos con las palabras —dijo Kevin, con tono seguro.

— ¡Eso no es cierto! Nosotros también podemos hacerlo —respondieron indignados varios niños, entre ellos Camilo y Luís.

El maestro Andriel intervino con calma, pero antes de responder, observó las reacciones de los/as demás estudiantes. Algunas niñas asintieron con Kevin, mientras que los niños parecían desanimados y molestos.

— Entiendo lo que piensas, Kevin, y es importante que hablemos sobre esto. Primero, quiero que reflexionemos: ¿creemos que solo un grupo puede participar en ciertos juegos o actividades?

Los/as estudiantes se quedaron en silencio. Fue entonces cuando el maestro decidió involucrar al departamento de Psicología. Llamó a la psicóloga del centro, la licenciada Mariana, para que ayudara a mediar la situación y promover una reflexión profunda.

Al día siguiente, la licenciada Mariana preparó una actividad especial. Reunió a los niños y niñas en un círculo y les propuso un juego simbólico: "El mundo de las palabras". En este juego, cada estudiante debía compartir una palabra que les pareciera interesante o divertida, y luego otro compañero o compañera debía usarla en una oración.

Durante la actividad, Mariana explicó:

— Los juegos de palabras no son solo para algunos, son para todos y todas. Cada persona tiene ideas únicas que enriquecen nuestras conversaciones y aprendizajes. La creatividad no tiene género; tampoco el entusiasmo por aprender. ¿Qué creen ustedes?

Kevin reflexionó y comentó:

— Creo que tenía una idea equivocada. Mi prima siempre inventa cuentos y son muy buenos.

Camilo añadió:

— Y yo he visto que algunas niñas también son muy rápidas en juegos como el ahorcado.

La psicóloga concluyó la actividad con un mensaje claro:

— Cuando todos y todas participamos, aprendemos y crecemos juntos. Por eso, es importante recordar que los juegos y las palabras son espacios para compartir y disfrutar sin exclusiones.

De vuelta en la clase de Lengua Española, el maestro Andriel organizó una nueva ronda de

palabras encadenadas. Esta vez, los equipos se formaron de manera mixta, asegurándose de que cada estudiante tuviera un rol importante. La energía del grupo era diferente: niños y niñas colaboraban, animándose mutuamente y celebrando cada logro como un equipo.

Al final del día, el maestro Andriel anotó en su diario:

> "Hoy vi cómo un desafío se transformó en una oportunidad para enseñar que los juegos son para todos y todas. Es un recordatorio de que el enfoque de género no solo busca igualdad, sino también unidad y respeto".

Desafíos y oportunidades en la situación

Desafíos:

1. *Estereotipos de género en el aprendizaje*: la creencia de que ciertas actividades son exclusivas para niños o niñas puede limitar la participación y el desarrollo de habilidades en los estudiantes.
2. *Falta de integración en actividades grupales*: algunos niños se sintieron desanimados al pensar que no eran buenos en el juego, lo que podría haber afectado su motivación para participar.
3. *Necesidad de una intervención pedagógica adecuada*: el maestro tuvo que encontrar una estrategia efectiva para cambiar la percepción errónea de los estudiantes sin generar conflictos.
4. *Rol del entorno escolar en la construcción de valores*: la situación evidenció la importancia de reforzar desde el aula la equidad y la inclusión en todas las actividades escolares.

Oportunidades:

1. *Promoción de la igualdad de género*: la situación permitió abordar los prejuicios de una manera constructiva y fomentar la participación equitativa en el aula.
2. *Trabajo colaborativo entre docentes y psicología escolar*: la intervención de la licenciada Mariana enriqueció el proceso, mostrando la importancia del trabajo interdisciplinario en la educación.
3. *Desarrollo de habilidades sociales y emocionales*: la reflexión y el diálogo ayudaron a los estudiantes a fortalecer su empatía, respeto y trabajo en equipo.
4. *Transformación de desafíos en experiencias de aprendizaje*: la situación permitió que el maestro Andriel enseñara a través del ejemplo cómo convertir un problema en una oportunidad educativa.

Estrategias pedagógicas para la prevención y fortalecimiento de la medida tomada

Estrategias de prevención

- Diagnóstico con perspectiva de género: aplicar herramientas de observación en el aula para identificar estereotipos y desigualdades de género en la participación de los estudiantes.
- Realizar entrevistas o encuestas a los estudiantes para conocer sus percepciones sobre la igualdad en el aprendizaje.

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

- Utilizar escenarios y dilemas donde los estudiantes deban analizar casos de desigualdad de género y proponer soluciones.

Juegos cooperativos e inclusivos

- Diseñar juegos sin roles de género predefinidos, asegurando la participación equitativa de niños y niñas.

Estrategias para el fortalecimiento de la medida tomada

Aprendizaje basado en proyectos

- Desarrollar proyectos en los que los estudiantes investiguen y expongan sobre el impacto de los estereotipos de género en la educación.
- Crear campañas escolares sobre la importancia de la equidad en el aula.

Intervención docente con enfoque de género

- Formar equipos mixtos de trabajo en clase para fomentar la colaboración entre niños y niñas.
- Incorporar la reflexión y el análisis en cada actividad para que los estudiantes reconozcan y cuestionen sus propias percepciones sobre género.

LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS DE CURSO: UN LLAMADO A LA REFLEXIÓN Y LA ACCIÓN

JAIRO MARTÍNEZ ROSARIO

A lo largo del ciclo escolar, el cuerpo docente tiene la responsabilidad de promover la participación democrática de los/as estudiantes en la conformación de los consejos de curso, cargos estudiantiles destinados a coordinar las actividades grupales y velar por el cumplimiento de las normas de convivencia en el aula. Aunque el proceso está planteado como una elección democrática, la realidad revela una persistente discriminación de género que favorece a los niños en los roles de liderazgo, tales como la presidencia y vicepresidencia de cada curso, y minimizan a las niñas a posiciones secundarias como la secretaría o la tesorería.

Este patrón de conducta refleja estereotipos de género profundamente arraigados, que perpetúan la creencia de que los hombres son los únicos aptos para liderar, mientras que las mujeres son vistas como responsables de tareas administrativas y de apoyo. Esta discriminación se ha naturalizado, y con ello, se excluye a las niñas de la toma de decisiones importantes dentro del ámbito escolar.

La desigualdad en la participación de roles en los consejos estudiantiles es un tema que merece un análisis profundo debido a las implicaciones que tiene en la formación de liderazgos equitativos y democráticos en las escuelas. Conocer esta desigualdad nos permite identificar los factores que limitan la inclusión de diversos perfiles en estos espacios, como las barreras culturales de género, económicas o de prejuicios sociales.

El presente relato tiene como objetivo sensibilizar a los/as docentes, directores/as y a la comunidad educativa en general sobre la importancia de cuestionar estos estereotipos y garantizar que todos los y las estudiantes, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades de liderazgo y participación en la vida escolar. Este caso está dirigido a todos/as aquellos/as, ya sea de forma intencionada o no, que contribuyen con sus prácticas y actitudes a la perpetuación de la exclusión de las niñas en los centros educativos.

El día que se visibilizó la discriminación de género: un análisis desde el aula

Era lunes 6 de septiembre de 2021, cuando me dirigí al tercer grado de secundaria, donde el docente estaba reunido con los y las estudiantes para conformar el consejo de curso. Las sillas, normalmente organizadas en filas, fueron colocada en círculo, simbolizando un espacio abierto al diálogo y la igualdad. El docente comenzó su intervención explicando que el proceso de elección debía seguir un enfoque democrático, y que se formarían dos planchas para la elección de los cargos, con una representación equitativa tanto de niños como de niñas.

A lo largo del proceso de elección, pude observar cómo, sin que se mencionara

explícitamente, el docente orientaba las votaciones para que los niños fueran elegidos para los cargos de presidente y vicepresidente, mientras que las niñas, si acaso, quedaran con los cargos de secretaria o tesorera. Durante este proceso, se hizo énfasis en que las niñas son mejores redactando y administrando, pero también se reforzó la idea de que, en situaciones de conflicto, los niños eran los más aptos para tomar decisiones y resolver problemas.

Este comportamiento me hizo reflexionar sobre cómo, aun en ambientes supuestamente democráticos, las dinámicas de poder y la estructura de liderazgo siguen influenciadas por estereotipos de género que limitan la participación y el potencial de las niñas. Este episodio subraya la necesidad urgente de implementar estrategias que promuevan una igualdad real en los espacios de decisión y liderazgo escolar.

El impacto de la discriminación en el desarrollo integral de los/as estudiantes

La discriminación de género que se observa en la elección de los consejos de curso no solo limita las oportunidades de las niñas para asumir roles de liderazgo, sino que también contribuye a perpetuar la desigualdad de género en la sociedad. El hecho de que las niñas sean sistemáticamente excluidas de las posiciones de poder y liderazgo en el ámbito escolar afecta su autoestima, su sentido de pertenencia y su desarrollo personal. Al observar cómo se les asignan roles pasivos y subordinados, las niñas internalizan la creencia de que no son lo suficientemente competentes o valiosas para liderar, lo que refuerza los estereotipos de género y contribuye a la perpetuación de la desigualdad a largo plazo.

Estrategias para erradicar la discriminación de género y fomentar una participación equitativa

Para garantizar una verdadera inclusión y equidad en los espacios de liderazgo estudiantil, es fundamental que se implementen estrategias claras tanto en el ámbito escolar como en el contexto más amplio de la comunidad educativa. A continuación, propongo una serie de acciones concretas que pueden contribuir a superar esta discriminación de género:

1. *Sensibilización sobre la igualdad de género*: realizar talleres y actividades tanto para docentes como para estudiantes sobre igualdad de género, con el objetivo de eliminar estereotipos y fomentar una cultura de respeto y valoración de todas las personas, independientemente de su género. Es fundamental que todos/as comprendan cómo los roles de género tradicionales afectan la participación y el liderazgo en los espacios escolares.
2. *Políticas inclusivas de participación*: establecer normas claras en los centros educativos que promuevan la equidad en los consejos de curso, asegurando que tanto niños como niñas tengan las mismas oportunidades para postularse y ser elegidos para cargos de liderazgo. Estas políticas deben ser implementadas de manera estricta, con reglas que impidan la manipulación de las elecciones para favorecer un género sobre otro.
3. *Mentoría para el desarrollo de habilidades de liderazgo*: crear programas de mentoría en los que los/as estudiantes más experimentados guíen a sus compañeros/as en el desarrollo de habilidades de liderazgo, toma de decisiones y trabajo en equipo. Estos programas deben ser inclusivos y proporcionar a las niñas las herramientas necesarias para asumir roles de liderazgo con confianza.
4. *Creación de espacios seguros para la participación*: fomentar la creación de un ambiente escolar en el que todos/as los/as estudiantes, sin importar su género, se sientan seguros/as para expresar sus ideas, liderar actividades y participar activamente en las decisiones que afectan a su comunidad escolar.
5. *Incluir la perspectiva de género en los planes de estudio*: es esencial incorporar

en los planes de estudio de las universidades y centros de formación docente una asignatura que promueva la educación con enfoque de género, para que los futuros/as educadores/as estén mejor preparados/as para identificar y abordar la discriminación de género en el aula.

Además de proponer estrategias para poder crear conciencia sobre la elección de los consejos de curso, es importante tener en cuenta el marco normativo y el compromiso con la igualdad de género, leyes y normativas que promueven la igualdad de género en la educación de nuestro país, frecuentemente violados por desconocimiento u omisión.

La Ordenanza N.o 4-99 establece el Reglamento de Instituciones Educativas Públicas, mientras la Ley General de Educación 66-97 en su artículo 4 fija los Principios de la educación, que establecen que la educación debe promover la igualdad de derechos y oportunidades sin discriminación de ningún tipo. Esto incluye fomentar la participación igualitaria en actividades escolares y espacios de liderazgo. En este mismo sentido, el artículo 47, sobre Participación estudiantil, promueve la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones a través de organismos como los consejos estudiantiles.

Por su parte, la Constitución Dominicana, en su artículo 39, establece que mujeres y hombres son iguales ante la ley, prohibiendo cualquier acto que discrimine a las mujeres o les niegue el ejercicio de sus derechos fundamentales; y en el artículo 63, sobre el Derecho a la educación, garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Aunado a ello, la Ley 1-12. Sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 promueve la igualdad de género, inclusión social y el acceso igualitario a oportunidades, incluyendo el ámbito educativo y los espacios de liderazgo. En tanto que el Plan Decenal de Educación 2008-2018 del MINERD pone de manifiesto su visión de lograr una educación pertinente y de calidad, respeto a la diversidad y asegurar el desarrollo sostenible y la cultura de paz.

Estas normativas buscan garantizar una educación inclusiva y equitativa, donde la participación estudiantil y el liderazgo no estén determinados por el género. Sin embargo, la persistencia de los estereotipos de género en los procesos de toma de decisiones escolares evidencia la necesidad de un cambio cultural profundo que transforme las actitudes y prácticas de docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general.

Un llamado a la acción educativa

La discriminación de género observada en el proceso de conformación de los consejos de curso revela cómo los estereotipos de género siguen influyendo en las dinámicas de liderazgo escolar. Este patrón perpetúa la desigualdad, impidiendo que las niñas asuman roles de poder y liderazgo, y limitando su desarrollo personal y académico.

Es de mucha importancia que tanto los/as docentes como el equipo de gestión escolar tomen conciencia de estas dinámicas y trabajen de manera activa para promover una cultura escolar inclusiva y equitativa. La lucha contra la discriminación de género debe ser un compromiso constante, que implique transformar las estructuras de poder y asegurar que todas las voces sean escuchadas y valoradas por igual. Solo así podremos construir una comunidad educativa donde todos y todas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente, sin importar su género.

REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA TOMA DE DECISIONES DISCIPLINARIAS

CAROLINA MÉNDEZ MARTE

En un centro educativo ubicado en Los Frailes, comunidad caracterizada por su alta vulnerabilidad, surgió un caso que invita a reflexionar sobre cómo las normas de género afectan la convivencia escolar y la toma de decisiones disciplinarias. Las aulas de zinc, la ausencia de biblioteca y comedor, y el liderazgo religioso del centro delinean un contexto donde las prácticas pedagógicas se ven influenciadas por la cultura predominante.

En un incidente reciente, dos niñas y cuatro varones subieron un video a redes sociales en el que simulaban actos íntimos dentro del baño del centro educativo. La maestra que descubrió la situación reportó el caso a la dirección, que respondió convocando a los padres de los involucrados. La directora, apoyada por las coordinadoras académicas, decidió sancionar de forma diferenciada: los varones fueron suspendidos una semana, mientras que las niñas debieron completar el año de forma virtual, sin posibilidad de reinscribirse.

Este episodio, lejos de ser un hecho aislado, evidencia una perspectiva discriminatoria que penaliza más severamente a las niñas bajo el argumento de que estas mantenían “un espíritu de lascivia”, reforzando estereotipos de género que culpabilizan a las mujeres por comportamientos ‘impropios’. Los padres aceptaron las medidas sin cuestionarlas, reflejando la internalización de roles tradicionales donde la figura masculina es percibida como menos responsable de su conducta.

El caso pone de manifiesto cómo los prejuicios de género influyen en las decisiones disciplinarias dentro de los entornos educativos. La sanción impuesta a las niñas refleja una doble victimización: por un lado, son castigadas de forma más severa; por otro, se les atribuye un comportamiento provocativo que perpetúa la idea de que las mujeres deben asumir la responsabilidad de las acciones de los hombres.

En palabras de Smith (2019): “La desigualdad de género es una manifestación de poder desequilibrado y estructuras patriarcales arraigadas que perpetúan la opresión de las mujeres en todas las esferas de la sociedad” (p. 45). Este análisis enfatiza la necesidad de cuestionar las prácticas educativas que refuerzan roles de género nocivos y limitan las posibilidades de crecimiento de niñas y niños por igual.

Además, la falta de un enfoque ético por parte de la dirección y el personal docente demuestra la urgencia de capacitar a las comunidades educativas en temas de equidad de género. Es necesario implementar un currículo que promueva la igualdad, capacitar al personal en el uso de lenguaje inclusivo y diseñar estrategias disciplinarias que respeten los derechos de todas las personas involucradas.

La educación tiene el poder de transformar sociedades, pero para ello debe confrontar sus

propias prácticas discriminatorias. Este caso resalta la importancia de promover espacios de reflexión y cambio, donde la igualdad de género sea no solo un principio, sino una práctica constante. Al tomar conciencia de las desigualdades presentes, es posible transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje que favorezcan la convivencia y el respeto mutuo.

Como comunidad educativa, tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestras decisiones sean inclusivas, éticas y centradas en el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes, construyendo una cultura escolar donde todas y todos puedan desarrollarse plenamente.

Referencias

Brito Rodríguez, S., Basualto Porra, L., Posada Lecompte, M. (2023). Consentimiento sexual y afectivo desde las voces de estudiantes femeninas de educación superior en Chile. *Última Década, 31*(61), 177–213. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362023000200177&script=sci_arttext&tlng=en.

Castillo Sánchez, M., Gamboa Araya, R. (2013). La vinculación de la educación y género. *Actualidades Investigativas en Educación, 13*(1), 391–407. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032013000100015&script=sci_arttext.

Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. En J. A. Trujillo Holguín & J. L. García Leos (Coords.). *Desarrollo profesional docente: Reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 97–107). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. https://centrohumanista.edu.mx/biblioteca/files/original/78ca2661450de5455d46aeefb60e710b.pdf.

Zepeda, J. R. (2018). Democracia y no discriminación: Una relación histórica y conceptual. *Ius Fugit: Revista Interdisciplinar de Estudios Histórico-Jurídicos,* (21), 33–54. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/10/_ebook.pdf#page=33.

SUPERANDO OBSTÁCULOS: EXAMINAR LA DISCRIMINACIÓN POR EMBARAZO EN ADOLESCENTES

ANA ISABEL FELIZ CABRERA

En el entorno escolar del Liceo Andrés Avelino, el embarazo adolescente suele transformarse en un estigma que impacta negativamente en la vida de las jóvenes y su participación en actividades educativas. Durante una reciente reunión de padres, se discutió la situación de varias alumnas que habían quedado en estado de gestación. A medida que se compartían vivencias, quedó claro que la reacción de la comunidad educativa estaba influenciada por prejuicios y estereotipos de género profundamente arraigados.

El caso más conmovedor fue el de Lesis, una destacada estudiante que quedó embarazada y se convirtió en el blanco de comentarios despectivos y miradas de desaprobación. Frases como “no deberían haber hecho eso” o “ahora no podrán proseguir con sus estudios”, “es una sinvergüenza”, resonaban en la sala, reflejando una cultura que castiga a las jóvenes por decisiones que, en muchos casos, están determinadas por factores socioeconómicos y la falta de educación sexual. Su madre decidió retirarla del plantel, aislándola en su entorno familiar. Este comportamiento no solo perpetúa el estigma, sino que también limita las oportunidades de las jóvenes para continuar su formación y desarrollar su potencial.

Las repercusiones de esta discriminación son significativas. Las adolescentes embarazadas pueden sentir que su valor se reduce a su condición, lo que afecta su autoestima y sus aspiraciones futuras. Además, la presión social las empuja a abandonar sus estudios, perpetuando un ciclo de pobreza y desigualdad. Esta situación se agrava por la falta de apoyo institucional, donde las políticas educativas no siempre consideran estrategias que aborden las necesidades específicas de estas jóvenes.

Es fundamental que el personal educativo reconozca estos sesgos y actúe para crear un entorno inclusivo. Se deben implementar programas de sensibilización que fomenten la empatía y el respaldo hacia las adolescentes embarazadas, así como proporcionar recursos que les permitan continuar su educación. Esto incluye la creación de espacios seguros donde puedan compartir sus experiencias y recibir orientación, además del desarrollo de políticas que reconozcan y respeten sus derechos.

El cambio comienza con la educación. Al desafiar las narrativas que perpetúan la discriminación, se pueden transformar las actitudes hacia el embarazo adolescente en oportunidades para la inclusión y el empoderamiento. Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de ser agentes de cambio, promoviendo un ambiente donde cada joven, independientemente de su situación, se sienta valorada y apoyada en su camino hacia el éxito. Así, se construye una comunidad escolar donde todas las adolescentes puedan soñar y alcanzar su máximo potencial, libres de estigmas y prejuicios.

LA EXCLUSIÓN POR GÉNERO EN EL CONTEXTO ESCOLAR

JUDELKA MATEO T.

La escuela, concebida como espacio de formación y socialización, ha sido un escenario donde se perpetúan dinámicas de discriminación y desigualdad. Uno de los factores más evidentes es la exclusión por género, que se manifiesta de diversas maneras dentro del ámbito educativo. Montserrat Moreno (1997) subraya cómo los contenidos de enseñanza a menudo reproducen roles estereotipados y jerarquías de género, configurando a la escuela como un espacio donde se enseña a las niñas y a los niños no solo conocimientos formales, sino también su posición en una estructura social desigual. En este sentido, la discriminación no es un fenómeno aislado ni incidental, sino que se inscribe en el currículo oculto, aquel conjunto de normas, valores y expectativas no explicitados que también forma parte del proceso educativo (Ocaña Carrasco, 2008).

La exclusión por género, en su forma más sutil, se presenta a través de las interacciones cotidianas, la organización del espacio físico y las actividades asignadas, creando una diferenciación temprana entre lo que es “propio” de niñas y niños. Este proceso no solo reproduce la discriminación, sino que la legitima, consolidando en las mentes jóvenes un esquema social jerárquico. En consecuencia, la escuela se convierte en un espacio de reproducción de la discriminación, un lugar donde, como sostiene Ocaña Carrasco (2008), el currículo explícito y el currículo oculto se entrelazan para perpetuar las desigualdades de género.

Esta narrativa tiene como objetivo analizar cómo la escuela, lejos de ser un espacio neutral, actúa como agente activo en la reproducción de la discriminación de género. A partir del análisis de textos clave de Moreno (1997) y Ocaña Carrasco (2008), se abordará la exclusión por género en el contexto escolar, considerando cómo las prácticas pedagógicas y los contenidos curriculares perpetúan las inequidades entre niñas y niños.

Según Montserrat Moreno (1997), la escuela es un espacio donde se perpetúan los estereotipos de género a través de los contenidos de la enseñanza, pero también por medio de las interacciones cotidianas. Estos estereotipos no son meros prejuicios individuales, sino que forman parte de una estructura social que asigna características como la fortaleza física, la competitividad y la capacidad de liderazgo a los niños, mientras que a las niñas se les asocian cualidades como la fragilidad, la pasividad y la falta de resistencia.

Esta construcción social no solo influye en las actitudes de los/as estudiantes hacia las actividades deportivas, sino que también condiciona su participación en ellas.

He observado en mi centro educativo, liceo Juan de Herrera, que en las actividades deportivas participan más los niños que las niñas. Al

indagar sobre las razones, varios estudiantes expresaron comentarios que revelan estereotipos de género profundamente arraigados, como “las niñas son más lentas que nosotros los niños”, o “las niñas son débiles, no aguantan una carrera”. “Es mejor que ellas jueguen las cuerdas y no que participen en las competencias”. “Para ganar las competencias deportivas deben ir los niños”.

En la escuela implementamos prácticas docentes que promueven la inclusión y se dan las mismas oportunidades a todos los alumnos y alumnas por igual, sin embargo, aún se dan situaciones de exclusión por género de parte de los mismos alumnos. Estos comentarios reflejan una construcción social del género que asigna roles y capacidades diferenciadas a niños y niñas, y que tiene un impacto directo en la participación deportiva en la escuela.

Ocaña Carrasco (2008) aborda este fenómeno a través del concepto de currículo oculto, que describe cómo las normas, valores y expectativas que no forman parte del currículo formal influyen en la formación de los estudiantes. En este caso, aunque no existe una política explícita que impida a las niñas participar en las actividades deportivas, el currículo oculto refuerza la idea de que estas no son aptas para ellas. Las creencias que se expresan en los comentarios de los estudiantes reflejan cómo este moldea las percepciones de los roles de género, legitimando la exclusión de las niñas en actividades físicas.

En el contexto escolar, los estereotipos de género no solo se transmiten a través de los contenidos formales, sino también mediante la interacción diaria entre estudiantes y docentes. La percepción de que los niños son más rápidos y fuertes, y por lo tanto más aptos para competir, es un ejemplo de cómo la escuela actúa como un espacio de reproducción de estas desigualdades, en lugar de promover un ambiente verdaderamente inclusivo.

Dada estas dinámicas de exclusión, y ante la necesidad de promover cambios al respecto, reflexionamos sobre diversas prácticas docentes que buscan fomentar la igualdad de género en las escuelas. A continuación, se mencionan cinco prácticas que son implementadas para combatir la discriminación por género:

1. *Implementación de actividades mixtas*: se fomenta que tanto niños como niñas participen en actividades y deportes en conjunto, rompiendo con la segregación basada en el género. Esta práctica busca contrarrestar la idea de que ciertos deportes son «propios» de un género.
2. *Uso de lenguaje inclusivo*: los/as docentes son capacitados para utilizar un lenguaje que no refuerce los estereotipos de género. Esto incluye evitar términos que asocien ciertas cualidades con un género específico, como “los varones son fuertes” o “las niñas son delicadas”.
3. *Capacitación en educación con perspectiva de género*: se ofrecen talleres y programas para que los/as docentes puedan identificar y cuestionar sus propios prejuicios de género, y promuevan una enseñanza más equitativa. Esto es fundamental para garantizar que las dinámicas en el aula no refuercen la discriminación.
4. *Promoción de la participación equitativa en todas las actividades*: los/as docentes son instruidos/as para asegurarse de que tanto niños como niñas participen en todas las actividades, incluidas las deportivas, de manera equitativa. Esta práctica desafía las creencias de que ciertas actividades no son apropiadas para un género u otro.
5. *Modelos de rol inclusivos en los materiales de enseñanza*: se utilizan materiales educativos que presentan a mujeres y hombres en roles no estereotipados, como mujeres deportistas exitosas, para ofrecer ejemplos positivos que contrarresten las concepciones tradicionales.

Estas prácticas buscan romper con el currículo oculto que, como explica Ocaña Carrasco (2008), sigue siendo un factor clave en la perpetuación de la desigualdad de género en el sistema educativo. No obstante, la implementación de

estas prácticas enfrenta desafíos cuando se trata de cambiar las actitudes de los/as estudiantes, quienes han sido socializados bajo un sistema que refuerza la supremacía masculina en ciertas áreas, como el deporte.

Para analizar esta problemática de manera más profunda, es necesario aplicar los enfoques de género e interseccionalidad. El enfoque de género nos permite entender cómo las relaciones de poder entre los géneros se expresan en diferentes espacios, incluida la escuela. Según Paulo Freire (1990), la educación tiene una naturaleza política, ya que actúa como un espacio de reproducción del poder o de su contestación. En este sentido, la escuela puede ser un lugar donde se desafían los estereotipos de género, siempre y cuando se apliquen metodologías pedagógicas críticas que cuestionen las estructuras de poder existentes.

El enfoque interseccional, por su parte, nos invita a analizar cómo las desigualdades de género interactúan con otras formas de opresión, como la clase social o la etnia. En este contexto, es posible que las niñas de ciertos grupos socioeconómicos o étnicos enfrenten una doble discriminación, no solo por su género, sino también por su posición social. Este análisis es crucial para entender cómo las prácticas educativas pueden perpetuar desigualdades más amplias.

La situación observada refleja una problemática más amplia de exclusión por género que se reproduce en la escuela a través de prácticas cotidianas. A pesar de que se implementan prácticas docentes que buscan promover la igualdad de género, los estereotipos siguen influyendo en las actitudes y la participación de los estudiantes.

Autoras como Montserrat Moreno, Raquel Ocaña Carrasco y Marina Subirats Martori han señalado cómo la educación actúa como un espacio de reproducción de las desigualdades, y es tarea de nosotros/as como docentes y del sistema educativo en su conjunto contrarrestar estas dinámicas mediante enfoques pedagógicos críticos y trasformadores, así como considerar las intersecciones entre género, clase social y otras formas de desigualdad.

La exclusión por género en la educación es una problemática global que se reproduce a través de estereotipos y prácticas cotidianas. Casos como la representación desigual en libros de texto, la baja participación femenina en áreas STEM o la segregación en actividades deportivas y académicas ilustran cómo la escuela refuerza las desigualdades de género. Ejemplos en países como México, España, India y muchos otros de América Latina muestran que estas dinámicas no solo limitan las oportunidades de las niñas, sino que también perpetúan roles tradicionales que impactan sus aspiraciones y autoestima.

Para abordar este problema es esencial reflexionar sobre las propias prácticas docentes, eliminando sesgos y fomentando la equidad en el aula. Esto incluye integrar materiales educativos que desafíen estereotipos, crear espacios de diálogo sobre igualdad y trabajar con las familias para cuestionar roles tradicionales. Además, promover mentorías y oportunidades que impulsen la participación de niñas en áreas subrepresentadas es clave para transformar el sistema educativo en un espacio inclusivo y equitativo para todos.

Referencias

Freire, P. (1990). *La educación como práctica de la libertad* (14.ª ed.). Siglo XXI Editores.

Moreno, M. (1997). *Los modelos de mujer en los cuentos infantiles.* Ediciones Cátedra.

Ocaña Carrasco, R. (2008). Currículo oculto y desigualdad de género en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación, 47*(3), 1–9.

Subirats, M. (1994). *Sociología y educación: La educación como ámbito de poder.* Editorial Paidós.

Subirats, M. (2001). *Educación y género: La coeducación en el sistema educativo*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

LA INCLUSIÓN DE CARLA

ESTEFANÍA GERMOSEN YSABEL

Era un lunes por la mañana en la Escuela Básica Fuerte Resoli, como de costumbre, todos los niños y las niñas se colocaban en filas separadas para la realización del acto cívico y, luego, regresaban a sus aulas. Carla, una niña de 10 años, se sentó en la última fila, alejada de sus compañeros, como había hecho durante las últimas semanas. Su mirada era baja, sus movimientos lentos y su rostro mostraba una expresión que cambiaba entre la tristeza y la resignación. Cada día parecía más distante del grupo.

Carla provenía de una familia de escasos recursos, su uniforme, aunque limpio —y algunas veces no tanto—, no se mostraba tan colorido como el de los otros niños o niñas. Su mochila, algo gastada, reflejaba la sencillez de su hogar. Además, sus habilidades académicas no estaban al nivel de la mayoría de sus compañeros/as. Aunque era una niña atenta y curiosa, su falta de recursos para acceder a materiales de estudio, sumado a los problemas emocionales que arrastraba debido a su situación familiar, hacían que a menudo no pudiera seguir el ritmo de las asignaciones.

En clase, solían molestarla y algunos/as incluso la excluían de las actividades grupales, riéndose de su uniforme o de sus respuestas en los ejercicios, a diferencia de su compañero de clase, José Alberto, quien tenía las mismas condiciones socioeconómicas y deficiencias académicas que Carla, pero no era excluido como ella. La incomodidad que Carla sentía en ese ambiente se reflejaba a medida que se iba encerrando en sí misma. Sabía que sus compañeros/as la veían como “diferente” y eso la hacía sentirse triste y excluida, reflejando esto en su actitud pasiva y, algunas veces, agresiva durante las clases.

Como docente, al observar a Carla me sentí profundamente preocupada. Ya desde los primeros días de clase había notado cómo se aislaba y cómo sus compañeros/as no la incluían ni siquiera en las actividades más sencillas, cosa que no sucedía con otros dos estudiantes en su misma situación. Esto me llevó a analizar que los niños son más aceptados aun teniendo deficiencias académicas o económicas. Por esta razón decidí intervenir, pero no sabía exactamente cómo abordar la situación sin que pareciera forzado o, peor aún, sin hacerla sentir aún más excluida. Elevé el caso de Carla hasta las orientadoras del centro para que, con su ayuda, crearan un ambiente de confianza y seguridad para ella. Las orientadoras empezaron a trabajar con Carla de forma interna y yo, en el aula, junto a sus compañeros/as.

Paulo Freire enfatiza la importancia de la empatía: “Aceptar y respetar la diferencia es una de esas virtudes sin las cuales la escucha no se puede dar”. Es por ello por lo que mi primera estrategia fue crear un ambiente en el que la

diversidad fuera valorada. Para esto, propuse una actividad en la que cada niño y niña debía realizar un instrumento de pesa para la clase de matemáticas y explicar cuál fue el proceso de elaboración y qué les impactó de esto. A través de esta dinámica busqué que los/as estudiantes pudieran expresar cómo aprendieron al realizar este trabajo y los recursos que utilizaron, de esta forma reconocerían que cada uno de ellos era diferente, aunque usaran recursos y medios distintos de trabajo, pero al mismo tiempo, cada uno/a es valioso/a.

Durante esta actividad me aseguré de resaltar lo que hacía especial a Carla, sin enfocarme en sus dificultades académicas ni socioeconómicas, sino en sus otras cualidades: su empatía, su creatividad, su habilidad para ayudar a otros/as cuando se le pedía, la forma de poder realizar su trabajo aun con pocos recursos y su disposición de compartir lo poco que tenía.

A pesar de mis esfuerzos, los niños y las niñas siguieron excluyéndola en las actividades grupales. Fue entonces cuando decidí hacer algo más directo. En la siguiente actividad en clase, propuse un trabajo grupal que consistía en crear una maqueta con los números romanos. Asigné a Carla como parte de un grupo pequeño, junto con otros tres compañeros (dos niños y una niña, entre ellos José Alberto). Mi objetivo era que los estudiantes tuvieran que trabajar juntos, sin importar su sexo y con iguales deficiencias, para crear algo en lo que todos tuvieran que aportar con sus pocos o muchos recursos. Lo que no había previsto era cómo los niños y las niñas comenzarían a escuchar más atentamente las ideas de Carla.

Durante los primeros minutos, su grupo parecía un tanto desorganizado, pero Carla comenzó a proponer ideas muy originales, especialmente sobre cómo utilizar los materiales que ya tenían, y su grupo empezó a mostrar interés en sus propuestas.

Lo más sorprendente fue lo que ocurrió cuando uno de los niños, Edwin José, quien hasta entonces había sido uno de los más excluyentes, sugirió que tomaran una de las ideas de Carla para poder crear su maqueta. Por primera vez, Carla se sintió realmente valorada por sus compañeros y esto cambió la dinámica del grupo. Ella comenzó a participar con más confianza, mostrando su creatividad y aportando ideas clave que mejoraron el trabajo en equipo.

A partir de esa experiencia, decidí implementar más actividades de colaboración en las que el trabajo en equipo fuera fundamental para el aprendizaje de todos/as y en las que estudiantes de ambos sexos participaran, sin importar su estatus socioeconómico ni académico. Además, cada vez que un compañero o compañera mostraba una actitud de exclusión o burla, yo intervenía rápidamente, recordando a la clase que todos tenemos diferentes fortalezas y debilidades y que el respeto mutuo es la base de cualquier comunidad. También el departamento de Psicología abordó este tema de forma general con el grupo, dando una charla e incluyendo a los demás niños y niñas del centro.

Poco a poco la situación de Carla mejoró. Aunque sus compañeros/as no cambiaron de un día para otro, comenzaron a incluirla más en los juegos, las conversaciones y las actividades. Incluso, ya Carla tenía una mejor amiga en la clase. Ya no le resultaba tan difícil sonreír al llegar al aula, empezó a sentirse más segura y, aunque aún enfrentaba desafíos, su actitud se fue transformando. Ya no era la niña en la última fila, aislada y callada; se convirtió en una parte activa de su grupo.

Como docente, esta experiencia me enseñó que la inclusión escolar no es solo una cuestión de integrar a los/as estudiantes en el aula. La inclusión requiere tiempo, paciencia y una acción constante tanto a nivel individual como colectivo. Debemos crear ambientes donde cada niño/a, sin importar su origen, sexo, situación socioeconómica o habilidades, se sienta valorado/a y respetado/a. Carla me recordó que, en el fondo, todos/as necesitamos ser vistos/as, escuchados/as y aceptados/as. No se trata solo de realizar adaptaciones curriculares, sino también de fomentar una cultura de respeto y empatía.

Carla, como muchos otros estudiantes, tenía mucho que ofrecer; solo necesitaba un espacio en el que su voz fuera escuchada, en el que sus compañeros/as no la rechazaran y su valor fuera reconocido. La inclusión no es un proceso que se logra de inmediato, pero cada paso hacia la igualdad de oportunidades cuenta. Esta experiencia con esta alumna me preparó para poder abordar a tiempo cualquier otra situación que se presente con otros y otras estudiantes.

La Escuela Básica Fuerte Resoli tiene un gran reto, ya que la mayoría de sus estudiantes enfrentan esta situación y se visualiza la exclusión de algunas niñas por sus compañeras y compañeros. El departamento de Psicología y las docentes del centro educativo estamos preparándonos cada vez más para poder abordar y lograr que esta situación no sea un problema para el desarrollo de los y las estudiantes.

"La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo".

Paulo Freire

UN INCIDENTE DE VIOLENCIA ESCOLAR CON ENFOQUE DE GÉNERO

AMARILIS OGANDO JIMÉNEZ

El 3 de noviembre de 2024, durante el recreo en la escuela primaria Mercedes Consuelo Matos, ocurrió un incidente de violencia verbal y física que involucró a dos estudiantes de sexto grado: Julia y Ambioris. Ambos habían tenido desacuerdos previos relacionados con comentarios ofensivos en el aula, pero esta vez la situación escaló rápidamente. En medio del patio de recreo, cerca de las canchas deportivas, Ambioris empujó a Julia, quien cayó al suelo. Este incidente fue presenciado por varios compañeros, quienes, en lugar de intervenir, incluso, en algunos casos, animaron a Ambioris. La profesora de guardia, la Lda. Martínez, escuchó el alboroto y acudió inmediatamente a detener el altercado.

Los principales involucrados fueron, como se observa en el relato, Julia, víctima de la agresión, y Ambioris, su compañero, quien fue el agresor. Otros estudiantes estuvieron presentes como testigos, pero no intervinieron activamente para detener la violencia. La profesora Martínez, encargada de la supervisión durante el recreo, fue la primera persona adulta en intervenir y calmar la situación. Tras el incidente, la directora Ramírez y los padres de ambos estudiantes fueron llamados a participar en una reunión para discutir lo ocurrido y buscar soluciones conjuntas.

El ambiente en el momento del conflicto era tenso y cargado de emociones. Julia se mostró visiblemente asustada y afectada tras la agresión, mientras que Ambioris parecía enfadado y desafiante. Los demás estudiantes, indiferentes, y la manifestación de apoyo de algunos de ellos hacia Ambioris, refleja comportamientos agresivos en la escuela. La actitud pasiva de los testigos puede ser interpretada como una consecuencia de la falta de herramientas para manejar los conflictos de manera pacífica y respetuosa.

Desde una perspectiva de género, es relevante observar cómo Ambioris, al ser un varón, utilizó la violencia física como respuesta, mientras que Julia, al ser una niña, se vio desbordada emocionalmente, lo que puede reflejar roles de género tradicionales donde a las mujeres se les asigna el papel de ser más pasivas o sumisas, y a los hombres se les educa para expresar su poder a través de la agresión física. Este tipo de dinámicas de género se perpetúan en muchas sociedades y, lamentablemente, también se reflejan en los espacios escolares.

La profesora Martínez intervino de manera inmediata, separando a los estudiantes y llevando a ambos a la oficina de la directora para abordar lo ocurrido. Se realizó una reunión con los padres de Julia y Ambioris, en la que se discutieron las posibles causas del conflicto y se acordaron medidas para garantizar la seguridad de Julia y para trabajar con Ambioris en el manejo adecuado de sus emociones y

comportamientos. Además, se comenzó a implementar un seguimiento psicológico para ambos estudiantes con la orientación de la psicóloga escolar, a fin de abordar tanto la agresión como el impacto emocional en la víctima.

De manera paralela, la escuela organizó un taller sobre violencia de género y resolución de conflictos para los estudiantes, donde se habló de cómo los roles de género pueden influir en los comportamientos y cómo estas expectativas pueden reforzar actitudes violentas o discriminatorias. El taller también incluyó actividades para fomentar la empatía, la igualdad de género y el respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar.

Este caso evidencia cómo la violencia escolar puede estar profundamente vinculada a la forma en que se entienden los roles de género en la sociedad. Ambioris, al ser varón, se sintió legitimado para usar la violencia física como un medio para resolver su conflicto, mientras que Julia, como niña, se sintió emocionalmente afectada y vulnerable. Esta dinámica de poder refleja cómo los estereotipos de género pueden influir negativamente en la manera en que los estudiantes interactúan y se relacionan entre sí.

Los testigos del conflicto no intervinieron, lo que refleja una falta de conciencia sobre cómo actuar ante la violencia. Esto indica que es esencial integrar programas educativos sobre igualdad de género, tolerancia y respeto desde una edad temprana, para promover una cultura de paz y cooperación. Es importante enseñar a los estudiantes que la violencia no es una opción para resolver conflictos y que todos, independientemente de su género, deben ser tratados con dignidad y respeto.

Estrategias propuestas

- Brindar apoyo psicológico a Julia, asegurándose de que se sienta segura y protegida.
- Aplicar medidas disciplinarias a Ambioris, como suspensión del servicio comunitario, y un programa de intervención conductual.
- Involucrar a los padres de ambos estudiantes en la resolución del conflicto y en la implementación de un plan de acción.
- Realizar una asamblea para abordar el incidente, promover el diálogo y fomentar la empatía entre los estudiantes.
- Informar a toda la comunidad escolar sobre el incidente y las acciones tomadas, enfatizando la importancia de un ambiente seguro y respetuoso.
- Implementar talleres regulares sobre violencia de género, resolución pacífica de conflictos y habilidades sociales.
- Fomentar el desarrollo de la inteligencia emocional en el estudiantado para que puedan identificar y gestionar sus emociones de manera saludable.
- Educar a los/as estudiantes sobre el concepto de consentimiento y la importancia del respeto hacia los demás.
- Crear grupos de apoyo para estudiantes, docentes y padres, donde puedan compartir experiencias y buscar soluciones conjuntas.
- Implementar un programa de mentoría entre estudiantes de grados superiores y menores para fomentar relaciones positivas y prevenir la violencia.
- Aprendizaje invertido y colaborativo: proponer actividades donde los/as estudiantes investiguen en casa y trabajen juntos en el aula, permitiendo el intercambio de ideas en un ambiente equitativo.

Actividades

- Simulaciones de situaciones de conflicto para que los/as estudiantes practiquen habilidades de comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.
- Actividades en grupo que fomentan la cooperación y el trabajo en equipo.
- Invitación de profesionales en temas de género y violencia para brindar charlas y talleres.
- Creación de materiales informativos y realización de actividades lúdicas para promover la igualdad y el respeto.

- Asignación de estudiantes más grandes como mentores/as de estudiantes más pequeños/as para fomentar relaciones positivas.

A partir de la narración del incidente, podemos concluir que la violencia escolar está vinculada con los roles de género, el hecho de que Ambioris haya recurrido a la violencia física y Julia haya sido la víctima, refleja una dinámica de poder desigual basada en los estereotipos de género.

La falta de intervención de los testigos es preocupante: la indiferencia o incluso el apoyo de algunos compañeros hacia Ambioris evidencia la normalización de la violencia en ciertos entornos escolares y la necesidad de fomentar una cultura de respeto y empatía.

Aunque la escuela ha tomado medidas inmediatas a través de la intervención de la profesora, la reunión con los padres y la implementación de talleres, pasos importantes para abordar el problema, se requiere un enfoque más integral y a largo plazo.

Este tipo de incidentes, donde la violencia escolar se entrelaza con las desigualdades de género, es desafortunadamente común en muchas instituciones educativas a nivel mundial. Estudios e investigaciones han demostrado que las niñas y las mujeres son más propensas a experimentar violencia sexual y psicológica en el ámbito escolar, mientras que los niños suelen utilizar la violencia física como forma de expresión de poder.

Es fundamental educar a los/as estudiantes sobre los estereotipos de género, la importancia de la igualdad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su sexo o identidad de género. Asimismo, implementar programas que enseñen a los/as estudiantes habilidades para la resolución pacífica de conflictos, la empatía y la comunicación asertiva.

El apoyo psicológico tanto a la víctima como al agresor para abordar las causas subyacentes de la violencia y promover cambios en su comportamiento es una acción indispensable, y en igual sentido, desarrollar políticas escolares claras y estrictas que prohíban cualquier tipo de violencia y establezcan procedimientos para reportar y sancionar estos actos.

El establecimiento de una comunicación abierta y colaborativa con las familias para abordar los problemas de violencia de manera conjunta resulta imprescindible para transformar estas realidades y fomentar tanto el respeto mutuo como un ambiente pacífico y constructivo para todos y todas.

Promover un ambiente escolar inclusivo, respetuoso y seguro donde todos/as los/las estudiantes se sientan valorados/as y protegidos/as debe ser un mandato para quienes participamos y formamos parte de las escuelas y de la educación.

UN VIAJE DE APRENDIZAJE Y CONVIVENCIA

YANET JANET

En un tranquilo rincón de la zona colonial, se encuentra el Centro Educativo en Artes, República de Argentina. Cada mañana, los y las estudiantes se dirigen a sus aulas, cargados/as de sueños y expectativas. Sin embargo, en este viaje hacia el conocimiento, surgen desafíos que requieren atención y guía.

Al sonar el timbre, el patio de la escuela se llena de risas y conversaciones. Los/as estudiantes se organizan en filas para ingresar a sus aulas. Desde el primer momento, se observan dinámicas sociales que reflejan su desarrollo personal y la diversidad de sus antecedentes.

Entre los pasillos, algunos/as estudiantes muestran conductas inapropiadas, como interrumpir a sus compañeros y compañeras o usar lenguaje ofensivo. Estas faltas de respeto, aunque preocupantes, ofrecen una oportunidad para educar en valores de convivencia y respeto mutuo. La intervención del cuerpo docente es crucial para transformar estos comportamientos en lecciones de vida.

En el recreo, es común ver a los/as estudiantes jugando entre sí. Sin embargo, en ocasiones, los juegos de manos entre varones y hembras pueden escalar a comportamientos inadecuados. Aquí la educación con enfoque de género cobra relevancia. Los/as docentes tienen la oportunidad de enseñar la importancia del consentimiento y el respeto por el espacio personal, fomentando relaciones saludables y equitativas.

Las relaciones afectivas entre estudiantes son parte natural de su crecimiento. No obstante, es vital que estas relaciones se basen en el respeto y la igualdad. El profesorado puede aprovechar estas situaciones para promover un ambiente inclusivo y libre de discriminación, donde cada estudiante se sienta valorado/a.

Por otro lado, el equipo administrativo del centro educativo está compuesto mayoritariamente por mujeres, con excepción del mayordomo, que es varón. Esta diversidad de género en el personal administrativo subraya la importancia de la equidad laboral y la representación justa en todos los niveles de la institución. La presencia de mujeres en roles de liderazgo destaca las fortalezas de las mujeres en la gestión y la toma de decisiones.

En esta realidad podemos identificar algunas fortalezas: la diversidad de género en el personal administrativo, la implementación de programas de convivencia y respeto, y la atención a las relaciones afectivas y juegos de manos con enfoque de género. Asimismo, se evidencian oportunidades, como, por ejemplo: fortalecer los programas de educación en valores, promover más talleres de sensibilización sobre igualdad de género y consentimientos, y fomentar un ambiente de respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Entre los desafíos que puedo identificar en el contexto expuesto se encuentran las dinámicas

sociales y diversidad; los desafíos de conducta y valores de convivencia; la educación con enfoque de género; las relaciones afectivas y ambiente inclusivo; la equidad laboral y representación de género.

Algunas estrategias pertinentes en favor de la promoción de ambientes escolares inclusivos podrían ser:

- Organizar talleres y charlas sobre convivencia y respeto mutuo.
- Implementar programas educativos con enfoque de género.
- Promover la participación de estudiantes en la creación de un ambiente inclusivo y respetuoso.
- Desarrollar políticas de equidad laboral y representación justa en todos los niveles de la institución.

En el viaje, todas y todos debemos aprender a convivir y a promover ambientes equitativos, inclusivos y de paz; esos son los valores que necesitamos como sociedad para ser más justos y disminuir las brechas que nos separan.

LA PERPETUACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN ACTIVIDADES ESCOLARES Y SU IMPACTO EN LA AUTOESTIMA Y LAS OPORTUNIDADES

DANELY CRUZ REYES

Introducción

En el Centro Educativo Salesiano Santo Domingo Savio promovemos una educación basada en valores cristianos, donde la equidad, el respeto y la inclusión son fundamentales para el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes. Sin embargo, en muchas dinámicas escolares aún persisten estereotipos de género que pueden influir en la autoestima, la motivación y las oportunidades académicas y profesionales de niños, niñas y adolescentes.

A través del lenguaje, las prácticas pedagógicas y los materiales educativos, podemos reforzar desigualdades o, por el contrario, contribuir a su eliminación. En este sentido, el análisis de los medios de comunicación y su influencia en la percepción del género es clave para comprender cómo estos discursos impactan la escuela y la sociedad.

Este seminario vivencial busca generar una reflexión crítica sobre el papel de la educación en la reproducción o transformación de los estereotipos de género, ofreciendo herramientas para convertir el aula en un espacio de equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

Propósito general

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el impacto de los estereotipos de género en la autoestima y las oportunidades académicas y profesionales de los estudiantes. A partir de una metodología participativa y experiencial, se promoverá el desarrollo de estrategias pedagógicas inclusivas que garanticen un aprendizaje equitativo y libre de sesgos de género.

Objetivos específicos

1. Analizar la influencia de los estereotipos de género en la educación: examinar cómo las dinámicas escolares, los materiales didácticos y las interacciones en el aula pueden reforzar o desafiar los estereotipos de género.
2. Reflexionar sobre el papel del lenguaje y los medios de comunicación: explorar cómo el discurso mediático y el uso del lenguaje en la escuela influyen en la construcción de la identidad y en la percepción de las capacidades de los estudiantes.
3. Identificar prácticas escolares que perpetúan la desigualdad de género: reconocer situaciones cotidianas en el entorno educativo que reproducen patrones de exclusión o diferenciación por género, afectando las oportunidades de aprendizaje y desarrollo.
4. Proponer estrategias para una educación inclusiva: diseñar e implementar acciones concretas para promover la equidad de género en el aula, fomentando la participación igualitaria y el acceso equitativo a todas las áreas del conocimiento.

Metodología

El seminario se desarrollará mediante una metodología vivencial y reflexiva, combinando análisis teórico con experiencias prácticas. Se emplearán estrategias pedagógicas que propicien un aprendizaje significativo y la apropiación de herramientas para transformar las prácticas educativas.

Estrategias de desarrollo

- *Dinámicas interactivas*: ejercicios vivenciales que permitan experimentar y comprender el impacto de los estereotipos de género en el aula.
- *Análisis de medios y lenguaje*: revisión de mensajes en medios de comunicación, publicidad y materiales educativos para identificar sesgos de género.
- *Estudio de casos*: presentación de situaciones reales en contextos escolares que evidencian desigualdades de género y su impacto en la autoestima y el acceso a oportunidades.
- *Espacios de reflexión y debate*: conversatorios en los que los participantes compartirán experiencias y propondrán estrategias para una educación equitativa.
- *Diseño de acciones concretas*: construcción de propuestas aplicables en el aula para fomentar la igualdad de género y la inclusión en la enseñanza.

Impacto y resultados esperados

Al finalizar el seminario, se espera que los participantes:

- Reconozcan la presencia de estereotipos de género en la educación y su impacto en la autoestima y el rendimiento académico de los estudiantes.
- Adquieran herramientas para analizar de manera crítica el lenguaje y los discursos mediáticos desde una perspectiva de género.
- Identifiquen estrategias para transformar las prácticas pedagógicas y promover un ambiente escolar inclusivo y equitativo.
- Se comprometan con la implementación de cambios en sus respectivos espacios educativos, fomentando la igualdad de oportunidades para todos/as los/as estudiantes.

Conclusión

La equidad de género en la educación es un pilar fundamental para la construcción de sociedades más justas e inclusivas. En el Centro Educativo Salesiano Santo Domingo Savio asumimos el compromiso de formar ciudadanos/as con valores, libres de prejuicios y con igualdad de oportunidades.

Este seminario busca ser un espacio de aprendizaje, reflexión y acción, en el que la comunidad educativa pueda reconocer su rol en la transformación de prácticas que históricamente han limitado el potencial de muchas personas.

El desafío es grande, pero la educación tiene el poder de romper barreras y abrir caminos hacia un futuro donde las oportunidades no estén determinadas por el género, sino por la capacidad, el esfuerzo y la vocación de cada estudiante.